

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04/2013

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Lunes 04 de Febrero del 2013

En Arica, a 04 días del mes de Febrero del 2013 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°04/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y Sr. José Lee Rodríguez.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia;

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **INCORPORACION DE NUEVAS FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2013; (se adjuntan antecedentes)**
EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas
- 2) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012; (se adjuntan antecedentes)**
EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 3) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO ITEM DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA AGRUPACION CENTRO INTEGRAL DE FISURADOS Y MALFORMACIONES MAXILOFACIALES "CIFOMA"; (se adjuntan antecedentes)
EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación
- 4) RENOVACION DEL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL" Y DE LA "MULTICANCHA", UBICADAS EN CALLE RONALD ROSS N°2153 Y PASAJE 9 N°1088 DE LA POBLACION DR. JUAN NOE, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL "DR. JUAN NOE CREVANI", DE LA UNIDAD VECINAL N°7 (se adjuntan antecedentes)
EXPONE : Asesor Jurídico
- 5) AUTORIZACION SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA MARCO SET TECNOLOGIA S.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE CONVENIO MARCO DE NEUMATICOS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$36.436.962 IVA INCLUIDO (se adjuntan antecedentes)
EXPONE : Asesor Jurídico
- 6) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **INCORPORACION DE NUEVAS FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2013**

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal...expone el Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Arica, Sr. Benedicto Colina Agriano. Sres. Concejales si gustan puedo exponer yo, a cada uno se les hizo llegar el Oficio N°0196 en donde aparecen dos funciones que se están requiriendo... ¿Sr. Presidente no sé si expongo yo o esperamos al Director?...

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...yo creo que el Secretario puede exponer porque es una materia sencilla...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal...es una materia súper simple, se está solicitando que el Concejo apruebe el “Apoyo en el ingreso y registro de permisos de construcción y recepción final” y “ Apoyo en trabajo de soldadura en fierra dura y/o estructuras metálicas” , esas son las dos funciones que se están requiriendo, a fin de contratar personas, generalmente en la Municipalidad hay programas de áreas verdes que necesitan personal para soldar, programas de pinturas que mantiene la Municipalidad

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...también se piensa contratar gente para los arreglos que se van hacer a las escuelas, las obras de mejoramiento en infraestructuras de varias escuelas, y nosotros vamos a apoyar ese trabajo también...

Hay Intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal...los Sres. Concejales que tengan consultas., sometemos, entonces, a votación de los Sres. Concejales la autorización para funciones a Honorarios, los Concejales que estén de acuerdo sírvase a levantar su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

ACUERDO N°030/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente el Ordinario N°0196/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE DESARROLLARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2013:**

- **APOYO EN EL INGRESO Y REGISTRO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECEPCIÓN FINAL; Y**
- **APOYO EN TRABAJOS DE SOLDADURA, ENFIERRADURA Y /O ESTRUCTURAS METÁLICAS**

2) INFORME SOBRE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS..., **Secretario Concejo Municipal...** *Expone el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas., es el Oficio Sra. Miriam N°0164 y tiene adjunto el listado de las personas que fueron contratadas el mes de diciembre, no está el Director de Finanzas el Oficio lo tiene en su poder., ¿podemos dejarlo pendiente hasta que él llegue?*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS... *realmente, Sr. Secretario puede hacer las veces que no esté el Jefe de Administración y Finanzas, por ser materia que implica con los documentos a la vista...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... *tengo una duda Sr. Alcalde, con respecto a dos hermanos Zamora y Chaparro, que estarían trabajando en Dirección de Turismo, que ingresaron a trabajar y no sé si esto es normal o se puede realizar, que de cinco personas hallan 02 hermanos...,es un poco curioso y me gustaría que me lo expliquen...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS..., **Secretario Concejo Municipal...** *en compatibilidad, se da cuando hay una jefatura y se contrata un familiar directo...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... *eso yo lo entiendo en términos de la probabilidad, pero que aquí que ingresen a trabajar dos hermanos...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS..., **Secretario Concejo Municipal...** *no hay ningún impedimento legal...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *yo creo, que el problema que dice el Sr. Concejal Leiva, es que se encuentren trabajando en Dirección de Turismo los dos hermanos, entonces, no es bueno, que los familiares estén en la misma Dirección de trabajo ¿no sé?...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*claro, no hay personal de Dirección de Turismo acá, pero, los periodos de contratación son aproximadamente de 15 a 16 días, seguramente no he hablado con Dirección de Turismo del detalle, pero para los trabajos propios de verano, en lo cual pueden contratar rápidamente personal para labores puntuales, sobre todo en las playas, como los salvavidas...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*claro, ahí está la explicación y justamente dos hermanos se dedican a los mismo, me parece bien...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, me permite, ésa es la idea que cuando estemos en Tabla, los puntos que vamos a tratar, estén los Directores, porque ellos tendrán la respuesta...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*tiene razón Concejal Sra. Arenas, el problema en respuesta que en esta administración habían varias unidades que estaban contratando gente...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen por que se habla sin micrófono.

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*es necesario, que siempre se nos explique cuáles son las funciones, y además, nos entreguen los nombre y cifras de lo que van a percibir y por eso es necesario la presencia de los Encargados de las Unidades para que nos expliquen realmente, ¿cuáles son las funciones que se realizan en las distintas contrataciones?...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*don Benedicto Colina, el Concejal Leiva propone que además, de la información que viene en cada contratación venga un anexo sobre las funciones que cumple cada cargo, cada persona contratada, en las próximas informaciones...*

SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO..., Director de Administración y Finanzas...*disculpen, muy buenos días, en verdad la información que les debo traspasar a ustedes es la que está aquí es según la ley, por lo tanto, no debería haber*

comentarios, ya que las contrataciones obedecen a una decisión de la gestión, a menos que ustedes quisieran cuestionar la gestión, es factible hacer algunos comentarios sobre ellos, pero en estricto rigor, yo creo, que es atendible..., si el Alcalde me autoriza en las próximas informaciones le hacemos llegar las funciones que cada uno de ellos desempeña, en todo caso en verdad, primer año que me toca ver tan pocas contrataciones, en la cual hemos hechos exclusivamente a personas que requería la gestión para incorporar al Municipio...

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*muchas gracias...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*en los dos primeros puntos dice incorporación y después dice Informes., no hay votación, bueno, están informando solamente, entonces, yo no entiendo ¿cuál es el cuestionamiento?...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*no, es que estén cuestionándolo, igual sería como necesario que además de lo que nos entregan, puedan poner una pequeña reseña de que lo que es..., solamente eso.*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo lo único que quería decir, es el Yuri nos salió ganando con el sueldo...*

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*viendo los sueldos y la disponibilidad de trabajo, si bien el muchacho Yuri Martínez, no es profesional, pero a la verdad que está cumpliendo una función bastante importante, dentro de lo que es el enlace de los Concejales, con la figura del Alcalde y la de prensa y que esté ganando \$555.000 mil pesos, en relación al resto de los sueldos..., creemos que es importante ver si se le puede ajustar la remuneración tanto a la labor que él hace, como el esfuerzo que le aplica.*

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...*o sea, que sea directamente proporcional...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Colegas disculpen, ese es un tema que ya lo habíamos conversado con anterioridad, que los Concejales estamos muy contentos con la función de Yuri Martínez y por lo menos me sumo, a un cariño especial para Yuri ¿Qué opinan mis colegas?...*

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...*sí absolutamente, o sea , éste es un Informe no hay nada que votar, es solamente una sugerencia...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*no naturalmente las sugerencias son recibidas y procesadas en buena...*

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...*eso sería, Sr. Alcalde, gracias...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*claro, si el acepta las sugerencias, también tendrá sugerencias de bajar sueldos...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*una consulta, a la verdad, yo no tengo idea ¿cuánto se ganaba anteriormente?, los altos sueldos de algunos funcionarios fue criticado en varias oportunidades y también, durante el periodo de campaña por su gente, quiero saber ¿si las personas continúan trabajando y si siguen manteniendo los sueldos o han disminuido?..., eso me gustaría saber...*

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*en realidad yo quería señalar el punto N°2 en el que estamos, se refiere a las contrataciones que se hicieron durante el mes de diciembre, esa es la renta de todo el año de las personas que aparecen acá, así lo entiendo, en segundo término hay mucha gente que aparece allí con suma alzada a honorarios, me imagino que van hacer parte de la dotación porque tienen cargo de jefatura, por lo que creó que a partir de Enero van a estar a Contrata, entonces, yo me imagino que esa renta fue provisoria durante el mes de Diciembre, mientras se proveían las a Contratas, yo creo que debe ser eso...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*yo creo que van a ver cambios en el año, pero la regla de oro por decirlo Concejal Ulloa, es mantener los sueldos en proporción a los que ganan los funcionarios de plantas normal, es decir, que nadie ingrese con una suma muy por encima de una función equivalente, entonces, todos los cargos acá han sido asimilados a un grado de la planta y se le ha ajustado el sueldo a ese valor, ahora aquí no están muchos de los casos en que habían sueldos muy altos que era en otras reparticiones en donde se han realizados cambios muchos más importantes...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales consulta sobre el tema del punto N°2...

SR. JOSE LEE RODRÍGUEZ... quería hacer una observación con respecto a los honorarios, aunque esto ya está hecho ya que fue el año pasado, pero en la contratación de personal a honorarios en DIDECO, curiosamente me llama la atención que sean solamente mujeres las contratadas y no sé si me pueda responder el Sr. Jefe de Finanzas respecto a un pago de honorarios de \$1.000.000.000 a la Srta. Eva Maturana, a diferencia a las demás que fluctúan entre \$400.000. y ella se destaca en \$1.000.000.000 en la misma DIDECO, además no dice aquí si es profesional o experta...

SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO..., Director de Administración y Finanzas... efectivamente la Srta. Eva Maturana, es muy profesional y está trabajando muy al lado del Director de Desarrollo Comunitario...

Hay invenciones y no se transcribe lo que dicen por que se habla sin micrófono.

SR. JOSE LEE RODRÍGUEZ... por eso para evitar este tipo de reacciones mejor sugerir, indicar la actividad específica en los Informes para evitar mayores consultas, muchas gracias Sr. Presidente...

3) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO ITEM DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA AGRUPACION CENTRO INTEGRAL DE FISURADOS Y MALFORMACIONES MAXILOFACIALES "CIFOMA"

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales en este punto a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Ordinario que envió esta Institución, a la cual se le entregó un \$1.000.000, según el Acuerdo N°62, de fecha 14 de Marzo del 2012 y los Ítems que se quieren cambiar son "Materiales de Oficina" se mantiene igual; "Alimentación" de \$200.000 lo quieren subir a \$400.000; "Pasajes y Movilización"

de \$200.000. lo quiere subir a \$300.000; “Insumos de Farmacias” de \$200.000 lo están bajando a \$100.000; “Reparaciones” de \$100.000 lo están bajando a \$50.000 y la compra de “Productos de audífonos” de \$200.000 lo están rebajando a \$50.000, en total se están gastando el \$1.000.000...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*a diferencia de otros proyectos que nosotros hemos visto, ellos están pidiendo permiso para hacerlo o ya lo hicieron*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal...*ya lo hicieron, porque aquí están presentando las facturas, boletas con todas las rendiciones...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*Don Carlos, que pasa si uno rechaza esto...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal...*tendría que ajustarse a lo que se aprobó*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Alcalde, para aquellos que somos nuevos en esta materia, a veces, las palabras no llevan a un error involuntario, acá dice renovación del comodato, bueno lo que yo entiendo en esto es que se va a renovar en el año presente..., perdón en esta solicitud de cambio de los Ítems que son fondos entregados a las Agrupaciones e incluso para cualquiera que viene más adelante y que yo me estaba haciendo mención, nos da la sensación que son gastos que se van a realizar durante el año, tal vez buscar una palabra que nos indique lo que está sucediendo ahora, que son dineros ya gastados y que se está modificando o se está ajustando para la facturación realmente. Ahora si yo lo llevo a términos reales \$1.000.000 para una entidad que cumple una función tremendamente importante de personas que tiene este tipo de problemas en términos del monto...,yo creo que no hay problema, si no lo que decía el Concejal Peralta con respecto que a veces desconocemos que son gastos ya hechos, para algunos que somos nuevos, entonces, buscar alguna palabra que nos indique aquello..., Sr. Secretario ¿es posible?...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal...*Sr. Concejal le voy a entregar las ordenanzas, que regula el otorgamiento de la subvenciones, ahí está establecido todo el procedimiento desde el inicio hasta el final...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*quisiera comentar que ellos explican muy bien aquí en que algunos Ítems por ser una directiva entrante como dicen, desconocimos el formulario, por ejemplo colocaron un gasto para audífono y realmente ellos no pueden legalmente atender esa patología, ya que ellos atiende la patología de fisura; pero en el fondo están diciendo que comprendamos que es una Directiva inicial y no conocía bien el tejemaneje y se equivocó y quieren que aceptemos su error, lo cual me parece muy bueno...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*a mi lo único que me preocupa que en el otro informe que hemos visto, también hacían alusión ustedes y es lo mismo acá, que sube el Ítem de “alimentación” y sube el Ítem de “pasajes”, baja el Ítem de “remedios”, entonces, de “reparaciones” no hay..., bueno yo creo, que habría que decirles a lo mejor a todas las personas que postulan a estas becas decirles que no pueden cambiar el Ítem...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*en el futuro...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*por su puesto..., claro me imagino en lo que se está trabajando en la ordenanza ¿va a salir eso Don Carlos?...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal...*en la ordenanza está Sra. Miriam del otorgamiento de subvenciones, si nos ceñimos a lo que es la ordenanza seguramente todos estos temas va a estar*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*bueno en la ordenanza dice que no se pueden cambiar los Ítems...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal...*dice que es posible siempre que no se lo hayan gastado al inicio del proceso...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*en las dos o tres reuniones que hemos tenido con Don Roberto, él nos ha pedido que mejoremos la Ordenanza, justamente por estos problemas y por la fechas de entregas, entonces, ahora nos encontramos en esta situación de las subvenciones y también, de mejorar la*

Ordenanzas de las Subvenciones, porque de alguna manera amarra mucho los informes, ya que si quisiéramos nosotros aplicarla como corresponde; muchas de las Instituciones que postulan estarían fuera primero por fecha..., por lo que estamos en esa situación Sr. Alcalde...

SR. JOSE ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación... *buenos días, lo ideal es que en la Ordenanza se estipulen las dos condiciones; los plazos y fechas, pero que también explicita que mediante en representación del Sr. Alcalde se pueden superar etapas y fechas contenidas en la misma Ordenanzas, pero eso indica que debe haber un trámite estructurado de parte del Sr. Alcalde, como por ejemplo, en el caso de esta presentación para poder superar la rendición explícita del caso, lo que se está viendo es que la Ordenanza es bastante antigua del año 2003 y por lo tanto, algunos plazos y entregas no coinciden con la realidad. Si una institución tiene un evento deportivo, por ejemplo y lo tiene que hacer en el mes de Octubre no podría postular en el mes de Agosto de ese año, porque tendría pendiente la ejecución del año, entonces, se produce una fuerte de atraso, por otro lado; a la SECPLAN se le pide elaborar un presupuesto para el año siguiente y en ese presupuesto debiera elaborarse con un flujo de caja en el mes Septiembre, pero al mes de Septiembre, todavía hay Instituciones que de acuerdo a su programa están ejecutando la subvención.*

Estás situaciones que están en las Ordenanzas pueden ser salvadas por una indicación expresa del Sr. Alcalde, pero tiene que ser caso a caso, entonces, en vista de un mejor procedimiento de eficacia y oportunidad es posible re estudiar y proponer al Sr. Alcalde una evaluación de la Ordenanza de manera de ajustarlo a los tiempos particulares de la sociedad que presenta estas subvenciones y del ordenamiento que ustedes quiere llevar a dentro, pero eso se significa trabajar sobre esta Ordenanza y hacer las modificaciones ajustadas a derecho.

Hoy día a aquellas que ingresan en el último periodo del año o en el comienzo del año siguiente están con estos impases independiente de la calidad de las rendiciones, ahí tenemos que trabajar con las Organizaciones respecto de cómo rinden las que son por primera vez, las que tienen cambio de directiva que es una materia que tenemos que recoger nosotros como diagnóstico porque es una rendición que no es compleja, pero si tienen que ajustarse a los Ítems que solicita, en todo caso en lo que estamos haciendo ahora y que lo confirmamos con DIDECO es que pudiésemos llevar una suerte de seguimiento más histórico para

saber el comportamiento frente a estas subvenciones que en algunos casos se dan todos los años de manera regular, hay varias entidades que todos los años van presentando esto. Lo fundamental sería que nos ajustáramos a los nuevos tiempos de las unidades vecinales de lo que ustedes estiman como temporalidad.

Lo que vimos en el Deporte hay una concentración de solicitudes de subvenciones entre diciembre, enero y febrero se concentra una cantidad de actividades y que pasa con los enganches de un año con el otro si eso lo dejamos explicitado como un artículo principal o como un detalle de un artículo a la Ordenanza vamos a evitar este tiempo que hoy día no tomamos acá, la Ordenanza es bastante antigua insisto, igual que las otras Ordenanzas y no tiene estas modificaciones, eso es el fundamento de lo que se planteó en la Comisión de Deportes y que ayudaría al trabajo de ustedes junto con el Sr. Alcalde...

Bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la Modificación del Acuerdo N°062, de fecha 14 de Marzo del 2012 en autorizar cambio de Ítem de lo que es “Materiales de Aseo” se mantiene; “Alimentación”; “Pasajes”; “Insumos”, “Gas licuado” y “Teléfono Móvil”, se modifican; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., se aprueba con mayoría con votación en contra del Concejal Sr. Peralta...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°031/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 OTORGADA AL CENTRO INTEGRAL DE FISURADOS Y MALFORMACIONES MAXILOFACIALES “CIFOMA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°062/2012, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Materiales de Aseo y Oficina	\$ 100.000
- Alimentación	400.000
- Pasajes y movilización	300.000
- Insumos de Farmacia	100.000
- Gas Licuado	50.000
- Telefonía Móvil	50.000
TOTAL	\$ 1.000.000

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

- 4) RENOVACION DEL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL” Y DE LA “MULTICANCHA”, UBICADAS EN CALLE RONALD ROSS N°2153 Y PASAJE 9 N°1088 DE LA POBLACION DR. JUAN NOE, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL “DR. JUAN NOE CREVANI”, DE LA UNIDAD VECINAL N°7**
-

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... disculpe Sr. Alcalde, el único punto que hay en ese tema, tiene que ver con la sugerencia que hace la Dirección de Obras Municipales en relación a sumar la Cancha; el escenario que está ahí al lado, que hasta el día de hoy no ha sido considerado, es el único punto, a menos que si un colega tenga otra objeción y por lo demás se hace mención que el escenario se encuentra colindante a la Multicancha, el cual debe ser considerado en razón a incluirlo en el comodato solicitado o dejarlo excluido de éste, a más estamos hablando de un comodato no sé si algún colega tenga alguna objeción de ese comodato...

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... solamente realizar dos preguntas técnicas, si es que estos comodatos que nosotros entregamos de manera Municipal uno ¿los puede quitar también?...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal... dentro del convenio que se firma si hay un cumplimiento se puede realizar...

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... ya, y en este caso en particular en esta Junta de Vecinos ¿no hay ninguna otra organización que este solicitando la cancha, no hay ninguna otra entidad que este solicitando esta misma concesión?...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal... Cuando se trae los antecedentes al Concejo se lee el informe a la Dirección de Obras, Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Finanzas para saber si hay problemas con los vecinos...

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*no, no me refiero que existe un caso que aún no ha llegado a Concejo, de una Junta de Vecinos que está siendo solicitada que se entregue en Comodato tanto a la Junta de Vecinos como a la Organización, hoy día solamente ellos están pidiendo en comodato no hay un conflicto...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Secretario Concejo Municipal...no, no en este caso no...*

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*perfecto...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*el Sr. Asesor Jurídico donde está?...*

SR. JOSE LEE RODRIGUEZ...*Sr. Alcalde, fue a buscar un antecedente y viene enseguida, pero sería importante presidente que el Asesor Jurídico no orientara un poco en esto para no cometer errores...*

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...*perdón, yo la única observación que tengo es que nuevamente nuestros documentos nos llegan los antecedentes con fotografías de este tipo, que a la verdad no son útiles para nada como anexo a la información del caso, creo que ya lo habíamos pedido, por lo tanto; solicitaría que por favor nos enviaran los antecedentes con más claridad para saber lo que estamos aprobando...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*tomamos nota Sr. Secretario, que esto no ocurra nuevamente, tiene toda la razón Sr. Concejal Sierra...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Secretario Concejo Municipal...Sr. Presidente, en el Punto N°4 vamos adelantando, explico yo, porque es una compra que se está haciendo a través del convenio marco...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*entonces pasemos al punto N°5*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Secretario Concejo Municipal...punto N°5, perdón...*

5) AUTORIZACION SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA MARCO SET TECNOLOGIA S.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE CONVENIO MARCO DE NEUMATICOS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$36.436.962 IVA INCLUIDO

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, la Dirección de Aseo y Ornato envió el Memorandum N°061, donde está solicitando las siguientes cantidades de neumáticos: 80 neumáticos de 1000 x R 20 con cámara y poncho 18 telas, el valor que está en convenio marco es más barato son de \$240.693 neto, hay que agregarle el IVA; 16 neumáticos pata loca 275/70 R 22.5 18 telas, que tiene el camión recolector de \$189.750; 24 neumáticos 215 x 75 R 17.5 tubulares \$269.569 más IVA; 04 neumáticos 750 x R 16 cámara y poncho de \$189.750 y finalmente 04 neumáticos de 110 x R 20 18 telas \$274.800 ese es valor neto, eso da un total de \$36.436.962, se ofrece la palabra a los Sres. Concejales...

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... si es un tema técnico, de repente aquí alguien lo puede responder, ¿a que se le llama cámara y poncho?...

SR. PATRICIO GATICA ROCO... son neumáticos antiguos, ya no se usa ese sistema, la cámara y el poncho es el neumático por dentro que viene algo que lo cubre que es la cámara, eso es cuando tu lo pinchas se revienta de inmediato y de esta manera ocurren los accidentes y el poncho es para cubrirlo solamente; hoy en día se usan neumáticos tubulares, en caso se llegara a pinchar aguanta hasta que el vehículo se detiene y recién se baja el neumático, yo he sido bien claro, esto de la cámara y el poncho es un asunto perdido si van a poner lo antiguo, se entiende lo que les digo, o sea, hay que comprar neumáticos tubulares...

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO... si estos neumáticos son tan antiguos ¿serán convenientes?...

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH... ¿una consulta esta empresa es ariqueña?...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal...*es a través de convenio marco del sistema Chile Compra, debe ser de Santiago...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*quería realizar la misma consulta que hizo el Concejal Sr. Peralta acerca de la empresa, independientemente que sea un convenio marco ¿este es un convenio marco?, hay posibilidades que teniendo tantas empresas en Arica que se dedican en este mismo rubro, favorezcamos a nuestras empresas, además por lo valores que veo acá, desconozco el tema del mercado en relación a los neumáticos, salvo lo que uno usa habitualmente el valor es bastante elevado, se entiende que son para un peso mayor de maquinaria y no sé si podrá..., independientemente de que sea un convenio marco ver la alternativa de una empresa local y obviamente quedar suspendido de lo dice el colega Gatica que estamos usando un sistema de neumáticos bastante antiguo y lo normal sería neumáticos tubulares, eso..*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal...*es posible comprarlo a través de una licitación pública habría que elaborar las bases y llamar a licitación...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*lo que no sería una cosa tan extraordinaria ¿no es cierto?...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Secretario Concejo Municipal...*sería 20 más 10, da un total de 30 días...*

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*estaba analizando el tema, yo deduzco que la cantidad primaria de 80 neumáticos, cuyo costos es de \$240.693; estamos hablando de valores netos hay que aplicarle el impuesto, vale decir, que en esos 80 neumáticos, estamos gastando \$19.255.544 y si le agregamos el IVA \$3.658.853, lo que totaliza una suma de \$22.142.970, yo encuentro que es un exceso en la compra de neumáticos, creó que hay que buscar otras ofertas de manera de abaratar costo y ojala modernizar la compra, aquí el entendido es el Concejal Sr. Gatica que aduce que son muy antiguos y que vuelvo a repetir que es un exceso la compra de éstos neumáticos y mi voto va a ser un rechazo...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... bueno, en realidad hay que comprar neumáticos y si no hay neumáticos no tenemos operativos en relación con los camiones, es como obvio, que si yo tengo un vehículo y se malogran los neumáticos y no los compró, o sea, me quedo en pana; me gustaría preguntarle al Director de Administración y Finanzas ¿la licitación se hizo por Chile compra?, o sea..., y ¿dentro de esas empresas se tomo en cuenta las empresas que hay en la ciudad de Iquique?, porque hay muchas empresas que venden neumáticos, en Arica también hay..., pero en Iquique es más barato...

De hecho, no nos podemos oponer a que se compren los neumáticos, a lo mejor comprarlos más modernos como dice el Concejal Sr. Gatica, pero no podemos dejar a los camiones sin neumáticos...

SR. JOSE ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación... Sres. Concejales, el detalle técnico el porqué están comprando neumáticos con cámara lo desconozco, habría que ver cuál es la explicación técnica mecánica puntual, pero sí respecto de la ley de compras el tema del convenio marco es acceder a una especie de catalogo electrónico o una especie de mall electrónico, que ya tiene fijado, establecido unos precios y una permanencia de precios en el sistema del mercado público.

A parte de las Municipalidades, en la Institucionalidad Pública la preferencia es por el convenio expreso por los tiempos de tramitaciones, en general los precios pueden ser más convenientes que la licitación, si uno considera los tiempos en que se demoran las adquisiciones reales por las vías de licitaciones y rapidez de la disponibilidad del producto, esa es una balanza que hay que colocar..., insisto desconozco el tema de la justificación técnica de esos neumáticos, pero en catalogo electrónico de lo que es el convenio marco es una especie de oferta fija, con valor determinado que los servicios públicos acceden a ellas y por esa vía reducen los tiempos de licitación; la segunda opción es que se firme un convenio de suministro, cuando un servicio público determina una determinada cantidad y especificación de productos y pide a lo largo de un año calendario que se le provea de manera regular de esos tipos de productos..., normalmente se ocupa para lo que son los insumos de oficina.

Después de estas dos vías, que tiene que ver con el catalogo electrónico para evitar los procesos de licitación vienen las licitaciones en el mercado público que son con las subidas de las ofertas, falta de oferente, etc., historia que más o menos ustedes conocen, cuando se dice que se declaró desierto, y ahí, hay un tema que nos juega en contra como municipalidad que está en

una página de Chile compra que es: www.analiza.cl, esa es una página de inteligencia de mercado que indica, que en la ciudad de Arica es uno de los peores pagadores en el último periodo; esa estadística se está actualizando periódicamente, está disponible hoy día desde el 05 de enero del año 2010 hasta la fecha. Los proveedores una de las vías que evalúan cuando le van a hacer oferta en la Municipalidad de Arica es entrar al www.chileanaliza.cl y en algunos casos como SERPLAC lo que le hemos recomendado a las Unidades Técnicas es que evalúen bien, si por convenio marco tiene el material disponible, a viva cuenta del alto retraso que tiene las licitaciones públicas, que es más o menos alto, no todo lo que tiene la Municipalidad lo pueden usar por convenio marco, tienen que hacer la licitación pública.

En el caso, de que falle la licitación pública por segunda vez se puede operar con un mecanismo de justificación a la licitación privada y después de la licitación privada al trato directo, esa es la escalera de secuencia, ahora ¿porque no se licita todo públicamente habiendo la posibilidad de convenio marco? lo que deberían evaluar las unidades técnicas es la disponibilidad de su presupuesto para poder acceder a esta compra más expedita, por la vía de las licitaciones.

Claramente hoy día, tenemos que mejorar otro sistema que es un sistema recepción conforme de pago, porque uno de los puntos más importantes que tiene el www.chileanaliza.cl, por encima de los reclamos que tienen contra las bases, es la demora en pagar los gastos comprometidos que tiene en el sistema del mercado público la Municipalidad, hasta Diciembre era el Municipio que más lento pagaba en Chile era en la ciudad de Arica, no sé si habrá cambiado ahora en el último reporte. La secuencia como les digo es el catálogo electrónico es lo más expedito que hay a precio fijo, después viene las licitaciones públicas, las licitaciones privadas y el trato directo, eso es más o menos la relación...

SR. PATRICIO GATICA ROCO...*una consulta para don Roberto Rojas o para don Carlos Castillo, ¿la compra de éstos neumáticos?, primero aquí no aparece la marca de éstos, o sea, deben ser espectaculares para el precio, ¿se pueden comprar o hacer las bases técnicas que por ejemplo la Municipalidad puede pagar a 30, 60, 90 120 días, se puede hacer eso en las bases técnicas?...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*se puede colocar pero eso va a encarecer el producto, ahora plata tenemos...*

SR. PATRICIO GATICA ROCO...*sabe lo que yo pregunté a los proveedores y yo le voy a dar un cálculo de ese neumático el 215 de un valor de \$269.000 más IVA, que es el que más compró yo y comprando sobre los 10 neumáticos me sale en un costo de \$82.000, por eso le digo..., y el otro neumático de 750 me sale por \$60.000 por cada uno, sabe porque le digo don Carlos porque yo los compro en cuatro meses, así que de 30, 60, 90 y 120 días, de esta manera los compro, así que son cuatro meses que me tardo en pagar y me respetan el mismo valor, claro que hay que comprar por sobre 20 neumáticos, pero aquí se está comprando bastantes neumáticos, no sé si aquí se podría hacer algo don Roberto...*

SR. JOSE ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...*haber, podemos evaluar el tema de las ofertas, pero tenemos una fuerte restricción respecto de la relación Proveedores y Municipio, en cuanto a la igualdad de la oferta, bueno, yo antes trabaje en otro servicio público tenía ofertas muchos más baratas, pero estaba impedido por la ley a la propiedad de darles el acceso; tenía ofertas que incluso llegaban a márgenes como lo que menciona el Concejal. El ideal de esta ecuación es que podamos conseguir el precio más barato ajustado a la ley, ese es el ideal, me refiero que nosotros no podemos llegar a pasar directamente con un proveedor si es que no lo subimos al mercado público...*

HAY INTERVENCIONES Y NO SE TRANSCRIBE LO QUE DICEN POR QUE SE HABLA SIN MICROFONO.

...es decir, yo puedo comprar y vender lo que se me antoje y tener el nivel de comunicaciones expresas, orales, escritas o mail electrónico lo que a mí se me ocurra, eso no tiene ninguna vicio de ilegalidad, salvo que esté comprando un estupefaciente que esté prohibido por la ley de drogas ese tipos de cosas, por lo tanto, en el marco de acción de la relación comercial privada es amplia en el caso de la Administración Pública, incluyendo lo Municipal el marco de acción es más restringido; porque es acotado a aquello que la ley expresa y determina, por lo tanto, no puedo salirme de ese marco, si lo hago consciente de eso caigo en la falta a la propiedad de la ley administrativa, por lo tanto, el marco de acción se reduce, en re abunda esto en la relación precio y oferta, que la posibilidad de negociación en el área del negocio civil público es mucho más abierta que el área de negociación que está disponible en el área pública.

Sr. Alcalde, creó que lo podríamos ver en un trabajo con los Sres. Concejales y con el Depto. de Asesoría Jurídica, con respecto a la ley de compra, pero a mí como funcionario público me paso muchas veces que recibí ofertas personales que las tenía que rechazar, porque el mecanismo era la plataforma del mercado público, independiente de que para el patrimonio fiscal era evidente que me resultaba un beneficio, pero como era algo evidente para la Contraloría yo no podía darle el beneficio si no a la persona, empresa o identidad que postulaba al sistema vía mercado público.

Ahora con respecto, de las compras parciales, en el sector privado se pueden establecer con los cheques a fecha o ese tipo de pagos, en el área municipal por cuotas, no se pueden establecer sistemas de cheques a fecha ni dejar caucionados pagos de cheques a fechas, si no uno puede decir primer estado de pago, segundo estado de pago, tercer esta de pago, pero cada uno de esos estados de pago tiene que ser recepción conforme del producto, lo que les quiero decir, es que los factores de la compra de la económica de apoyo a la municipalidad no son solamente precio y oferta por ejemplo, aquellos proveedores que un día ven que el Municipio es un mal pagador no hacen ofertas, teniendo a lo mejor una oferta comercialmente más disponible que para el privado, pero yo no puedo acceder a ella y tampoco puedo obligarla a ella a que me venda.

Y aquellos proveedores, que si pueden hacer por la oferta pública como tienen facturas pendientes pueden colocarme una oferta de precio más alta al 200% o 300% del producto, porque a lo mejor quieren resarcir una deuda pendiente, eso yo lo desconozco pero yo no los puedo obligar a que se bajen, ellos colocan las ofertas de precios, por eso que se le indicó revisando el estado de situación de nuestra licitaciones públicas, que las unidades técnicas comenzaran a revisar el catalogo electrónico del producto y pudiesen hacer una compra programada, no estoy cierto, de que un trato en el área privada puede salir mucho más favorable económicamente en la relación precio, pero no solamente la relación precio rigen las compras públicas, esa es la verdad.

Sr. Alcalde, ahora para llegar a ese detalle como son varios factores, creó que después del receso de febrero, podríamos tener un trabajo en donde podamos discutir los temas de convenio marco y los temas de chile compra, porque el Municipio va a tener que hacerse cargo de una gran cantidad de proyectos atrasados, por lo tanto, tiene que buscar las vías para que sus licitaciones salgan adelante y tiene un factor de rechazo licitación bastante alto, es más tiene un factor donde se presente siempre un proveedor, o sea, no logramos ver competencia en la oferta del producto, que es lo que debiera reflejarse en el mercado público.

Esas son las falencias, que estructuralmente tenemos diagnosticada en este mes y si pudiésemos tener una factibilidad legal de operar por una vía mejor, claro que lo habríamos propuesto, pero yo hoy día no la tengo disponible para ustedes como solución técnica de compra...

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*perdón, hacer una propuesta, retirar el punto y someterlo a una evaluación con Dirección de Aseo Ornato, con ayuda del Sr. Concejal Gatica, de la Oficina Comunal de Planificación y de los que quiere participar, sobre este tema específico, porque está claro que hay una información aquí que nos dice que es posible obtener otros precios, pero legalmente es complejo pero se puede lograr, pero no llegar a una resolución en este momento...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*disculpe Sr. Alcalde, pero yo no entendí así, yo entendí que tenemos que estudiar lo que se nos viene encima, yo quisiera hacer la siguiente consulta, ya que en este mes contamos con los martes y miércoles para las reuniones y ¿qué pasa si no hay neumáticos?..., porque vamos a empezar a sesionar para el otro mes, entonces, eso también hay que evaluarlo, yo quisiera saber ¿si se está haciendo un estudio de todo lo que se debe, de todas las facturas impagas?, o sea, ¿cómo terminar la imagen que tienen los proveedores de este Municipio?, ya que estamos en el ranquin de los que no pagan, entonces, ¿Cómo terminar con esto? para que empecemos a trabajar normalmente con las compras y de qué manera se va a pagar lo que se debe...*

SR. JOSE ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...*sí, en estas sesiones tendríamos que presentarles el saldo inicial de caja, que ustedes van a ver ahí que la deuda obligada es bastante alta, la deuda abordada es de aproximadamente \$2.000.000.000, considerando que hay bastante de esos gastos que no alcanzaron a ser devengados, que significa que tuvimos problemas de planificación y gastos el año pasado, que son atendibles porque faltaban firmas y faltaban también autoridades.*

En algún momento, no se podía llevar el mismo ritmo de gastos, tenemos aproximadamente los cálculos del saldo inicial de caja municipal, sin DAEM y sin de SAMU, es de M\$6.000, de esos hay gastos obligados que son M\$2.000 y hay gastos de Zofri y de patentes mineras que solamente son subtítulos 2981 de

inversiones, también, por M\$2.000 ¿por qué están ahí?, es porque han fracasado las licitaciones, ya que hay proyectos que tienen hasta cinco, seis licitaciones sin oferentes, entonces, tampoco uno puede destinar más recursos que la evaluación general de ofertas de proyectos, porque hay otras variables.

Las ofertas constructoras por un lado, ofertas de precio, y los atrasos que hubiesen en la revisión, la cantidad de inspectores técnicos de fiscalización, yo que más de un factor hablaría de una matriz de factores y esa matriz de factores estimo que sería muy aventurado de mi parte darles un plazo brevísimo, porque interactúan todos con ellos, ya que si tiene una mala o una insuficiencia en los inspectores técnicos de fiscalización o si tiene falencia en los procedimientos y si hay procedimientos que los pudiéramos agilizar a lo mejor los vamos a reduciendo, pero lo que hay que partir es por reconocer el estado del arte, tenemos que acelerar la carga de licitación porque está muy lenta...

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Alcalde, desde que comenzamos en esta nueva administración como Concejales a la cabeza de la Municipalidad el nuevo Sr. Alcalde, nos hemos encontrado con esta misma situación, primero lo que decía la Sra. Miriam, con respecto, a que los proveedores no nos tienen confianza, entonces, en base a eso consulto..., haber voy a buscar la palabra que me imagino que podría hacer como una suerte de campaña de difusión, no es cierto, en el sentido de dar a conocer a nuestros proveedores que este es un nuevo Municipio, que estamos contando con el ordenamiento de planificación y de todos los controles que tienen que haber, para que podamos volver a ganarnos la confianza de nuestros proveedores, fundamentalmente de los ariqueños, porque aquí vemos que hay muchos proyectos, muchos recursos que se pierden, son mal ejecutados o nos cuestan más plata, porque como usted mismo lo dijo Sr Roberto al no haber oferentes, estamos obligados a adjudicarle a un mismo oferente, y que además viene arrastrando algunas deudas y nos suben el 200% o 300% de más...,*

Sr. Alcalde, ver la manera que la comunidad y los proveedores, fundamentalmente se enteren que esta es una nueva administración y que no se están cometiendo errores que se cometieron la vez anterior. La verdad igual que el Sr. Roberto pienso que se debió a que la Municipalidad en términos de Concejo estuvo un tanto acéfalo, más allá de que efectivamente tuvimos un Alcalde Subrogante, pero yo entendía que era eso, pero el mismo Sr. Osvaldo dice que es todo lo contrario se demoraba lo menos, entonces, porque se cometieron los errores; de verdad que no lo entiendo.

Tuvimos una reunión, con el Concejal Sr. Peralta y con la Directora del Servicio de Salud Sra. Magdalena Gardilicic, la cual nos conto a través de unas preguntas que le hicimos a ella, que fue el día viernes, nos contaba que por proyectos mal presentados y que no fueron concretados, se perdieron, o sea, se devolvieron M\$300.000 en el Área de Salud, entonces, eso no puede volver a ocurrir y me parece bastante extraño, bueno, sin seguir mirando hacia atrás por aquellas falencias que hubieron tanto en Planificación o en los Organismos que correspondan, hay que mirar para adelante y hacer las cosas bien y que lo que ocurrió nos sirva de experiencia, respecto a lo que estamos viviendo hoy en día y ciertamente lo que dice la Concejal Sra. Miriam nosotros debemos preocuparnos que vamos hacer con respecto a que efectivamente los camiones necesitan neumáticos, a menos que haya un stock, que nos permitiera un poco de tiempo para analizar bien esta situación, con respecto a esta compra puntual Sr. Alcalde...

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*lo que propongo es retirar el punto y rápidamente por ejemplo; hoy día mismo poder juntarse, quienes proponen esta compra, le pediría yo al Concejal Sr. Gatica que converse con ellos y con personal de Secplan, para ver qué solución rápida y conveniente puede hacerse en la Municipalidad, cambiando esto y si no se puede cambiar, avanzar con esto en este momento, pero tener más información y eso lo podemos ver pasado mañana perfectamente y lo agregamos a la Tabla de la sesión ordinaria del día miércoles...*

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*tenía pendiente una consulta, Sr. Roberto, me preocupa la deuda obligada de los M\$2.000 que se adeudan ¿corresponde al año 2012 solamente o también arrastra el periodo de Sr. Sankan del año 2011?...*

SR. JOSE ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...*lo vamos a ver en Tabla es un concepto contable Sr. Concejal, que se agrega y lo vamos a poner en Tabla y yo se los voy a explicar, ahí siempre el saldo inicial tiene que ser explicado lo obligado lo que tiene una asignación particular y el saldo por distribuir, pero son concepto de contabilidad...*

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*perfecto, me preocupa eso...*

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... *gracias Sr. Alcalde, yo había pedido la palabra hace rato, quiero decir que se agradece la breve presentación que realizó Don Roberto de SERPLAC, acerca de cómo funciona el sistema del mercado en compras de obras públicas, yo creo que es bueno, la idea es que no se pierda tiempo en esto; asumo que algunas personas que estamos sentados acá, algo debemos manejar del tema, a mí de verdad me sorprende que estemos haciendo una introducción a cuestiones que debieran de ser de dominio común y a estas alturas, más cuando se ha participado de cursos, o sea, se han estado integrando comisiones; esas son cosas súper elementales, entonces, quisiera que en algunas cuestiones tratáramos de avanzar más rápido, porque a la verdad a mí me sorprende que existan situaciones tan demorasas y retomemos temas del pasado.*

Yo a la verdad, le digo al Sr. Roberto y a muchas personas que están acá y que lo hemos tratado muchas veces y que se explicó al principio en esta gestión, acerca de que el año pasado no haya habido Concejo, pero de igual manera se sesionaba, o sea, que la modalidad era diferente por ley, a eso me refería que el sistema era más rápido, porque no era necesario convocar al Concejo y que los Concejales resolvieran, sino que simplemente se presentaban los puntos, se esperaban los veinte días y se aprobaba, a eso me refería recién.

Con respecto, si la gestión fue buena o mala, bueno cada uno lo ponderará y está en su derecho, yo solamente hago referencia a procedimientos administrativos, porque los conozco ya que he trabajado más de quince años en la administración pública, entonces, obviamente yo no estoy diciendo de que todos tengamos que estar al mismo nivel en relación a la materia del conocimiento de Administración Pública o el tema Municipal, pero sí, hay cuestiones básicas como lo que acaba de exponer recién el Sr. Roberto del Sistema de Chile Compra y nos demoramos 15 minutos en un punto, en donde el Sr. Alcalde ya había dado una propuesta de retirar el punto de la Tabla.

Entonces, yo creo que está demás pensar que en nosotros, en nuestras facultades de Concejales vamos a cambiar la dinámica del comportamiento del mercado, respecto a las licitaciones públicas, yo creo que eso no es entender cómo funciona el mercado, es simplemente una situación en donde el Municipio podrá mejorar como decía la Sra. Miriam en su rendimiento, en el tema de los pagos, con los proveedores; eso puede tener un impacto, pero acá el problema de las licitaciones no es el Municipio solamente, lo han tenido otros Órganos del Estado porque no hay oferentes es una situación complicada y eso lo hemos analizado.

Espero que podamos tener alguna alternativa de solución, pero yo creo que detenernos en ese punto en forma excesiva y en todas las sesiones..., no sé ¿cuál es la opinión de los demás? yo creo que a ratos nos quedamos muy pegados en eso, gracias Sr. Alcalde...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*por lo mismo que está exponiendo el Concejal Osvaldo Abdala, a mi me gustaría que quedara fija una fecha para la capacitación que estaba proponiendo el Sr. Roberto, yo creo que es indispensable que en esa capacitación también pudiera integrarse el Depto. de Asesoría Jurídica y la Dirección de Administración y Finanzas.*

Yo creo Sr. Osvaldo, que todos no tenemos la misma experiencia que tú tienes, entiendo que tú tienes bastante experiencia, pero no todos la tienen, entonces, yo igual quiero saber de la capacitación que le solicite Sr. Alcalde de la Contraloría Regional, si a caso se pidió ¿se acuerda en una de las primeras sesiones en puntos varios, yo lo solicité que se le hiciera llegar una petición al Contralor Regional para una capacitación a los Concejales?...

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*Sr. Secretario, con respecto a lo que preguntó la Concejal Sra. Arenas, realmente no recuerdo lo de la Contraloría, lo que plantea ahora de la capacitación para los que quieran del sistema de compras públicas, por supuesto lo vamos hacer...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, el Alcalde ya señaló que se retira el punto N°5 de la Tabla para un mayor análisis y el día miércoles se colocará en Tabla si corresponde o no., ahora volvemos al punto N°4 de la tabla...*

- 4) RENOVACION DEL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL" Y DE LA "MULTICANCHA", UBICADAS EN CALLE RONALD ROSS N°2153 Y PASAJE 9 N°1088 DE LA POBLACION DR. JUAN NOE, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL "DR. JUAN NOE CREVANI", DE LA UNIDAD VECINAL N°7**
-

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...*buenos días, éste es efectivamente la renovación de un comodato y cuyo objeto son dos áreas “Sede Social” y “Multicancha”, nosotros en Asesoría Jurídica, tenemos dos carpetas porque no sé si recordaran aquí en Concejo se tocaron temas generales, con respecto, a los comodatos y de algunas condiciones que debían darse de ahora en adelante, e incluso, se habló de modificar un pequeño Decreto, un Decreto Alcaldicio que es muy antiguo y que establecía como requisito apenas tres cosas, para poder obtener en Comodato; uno que decía en relación con identificar la organización comunitaria que lo estaba solicitando si es que existía o no un examen muy formal y el otro que decía en relación con el informe que daba la Dirección de Obras respecto al estado de las obras.*

Entonces, en general surgió aquí un tema un poquito más complejo que era determinar por vía Dideco si es que con las entrega de los comodatos se podía provocar algún tipo de problemas, cuando se entregaban un mismo bien a dos organizaciones, es decir, la idea era que no por un acto del municipio se pudiera provocar un efecto social no querido, no deseado. A propósito de eso nosotros hicimos una modificación de los contratos, una recuerdo que se toco acá el tema de bajar o dejar abierto el tema del plazo que se propuso por el Sr. Concejal Ulloa, me acuerdo dos años porque estaban todos a cuatro no sé si recordaran, entonces, dejamos abierto eso, por un lado y agregamos unas clausulas en los Comodatos en general, en particular para este que dice en relación con la obligaciones que tiene las organizaciones comunitarias de arreglar en un tiempo determinado las obras comprometidas respecto a estos bienes Municipales...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*una consulta, esto ustedes lo arreglaron...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...*un formato, tenemos un formato que yo lo puedo mandar a todos los Concejales, que es un formato tipo...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero eso lo hicieron ustedes y lo están aplicando, eso don Carlos Castillo, no tiene que pasar por el Concejo, aprobar un nuevo formato...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*si es Ordenanza sí, si es Reglamento no...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*perdón, es que a mí me interesa eso, o sea, porque si no después Asesoría Jurídica va a ir cambiando todo y el Concejo no va a tener nada que ver en esto, eso me interesa dejarlo claro...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*si definen el documento como una Ordenanza que regula debiera ser con aprobación del Concejo, si es un Reglamento no, es interno Municipal...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...*yo lo que quiero dejar en claro es que se ha venido ocupando un formato de contrato de mucho tiempo, a propósito de esta conversación que nosotros nos preocupamos para modificar, pero, dejamos por ejemplo el plazo abierto, o sea, antes estaba siempre por cuatro años y si les presentaba a ustedes como un paquete, es decir, se aprueba o no, y el tema de las modificaciones de una de las cláusulas es en el sentido de regular y darles plazos a las organizaciones para poder hacer las obras que se comprometen nada más que eso.*

En este caso, el Director de Obras Suplente informó que cuales son las características del terreno, no dijo: ¿cuáles son?, no sé si ustedes tienen el cuadro en donde dice: ¿cuáles son las situaciones?, etc. y una de las cosas en particular y que habría que agregar y quizás mencionar ahora, para ver si se aprueba de esa manera o no, es que hay un escenario colindante con la Multicancha, entonces, la pregunta es ¿si se quiere agregar o no al comodato?, ¿si ese escenario se va a agregar o no al comodato?...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*eso lo tendría que decidir la Junta de Vecinos, nosotros como vamos a decidir dejarle o no dejarle...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*no, lo que está indicando acá Sra. Miriam el informe que nos manda Asesoría Jurídica, que el escenario está al lado de la cancha, es la indicación que hace el DOM, que será necesario ahora ingresarlo inmediatamente en este comodato para no volverlo a ver más adelante, porque en definitiva va a quedar igual para la junta de vecinos si es una cosa técnica...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO... *O sea, yo no soy que anda por las poblaciones viendo cuales son las necesidades de las personas, entonces...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *Pero nosotros sí...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO... *por eso precisamente son los Concejales los que debieran decir sí esta condiciones valen o no, yo solamente expongo cual es la situación...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... *Sr. Rodrigo en definitiva lo que se está pidiendo acá en el tema del comodato y creó que no va a ver problema, porque obviamente están pidiendo la Multicancha del sector y quien le va a negar eso, si lo único que está en cuestión es que la indicación que hace la Dirección de Obras Municipales es que el escenario que está al lado de la cancha sea considerado en este comodato, así lo entiendo yo...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO... *tan simple como eso, nosotros ponemos el instrumento y ustedes nos dicen si lo incluimos o no...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *Ya, yo lo que quería decirle al Sr. Asesor Jurídico, es que se complementan muy bien en esta población el hecho de estar con otras organizaciones, porque aquí está la Junta Vecinal, en su sede participan en forma activa y regularmente siete organizaciones y lo hacen perfectamente, entonces, es compatible que se le entregue a una sola organización el comodato y que trabajen varias organizaciones y aquí trabajan bien todas ellas...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *comúnmente se escucha que normalmente en las Juntas de Vecinos no les facilitan los recintos a las otras organizaciones que están cerca de ese sector, esto no sucede con todas, por ejemplo la que queda en la Población Juan Noé parecen que funcionan bien. Pero nosotros en ese tiempo hicimos, en realidad no sé si don Carlos se acuerda cuando se entregaba en comodato se ponía una clausula, en donde la Junta de Vecinos que reside en comodato en ese sector se comprometía a facilitarle a la otra organización, quedaba establecido en el comodato, yo creo que eso es bueno y es para que no se olvide.*

Y lo otro sobre las fechas Sr. Rodrigo, sería bueno dos años con posibilidad de renovación y no solamente tiene que ver con inversiones que ellos puedan hacer, mejoras o mantención, sino que también si ellos se comprometieron en facilitarles los recintos, o espacios a las distintas organizaciones que trabajan juntos o que vienen a ese sector...

SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...*Sr. Alcalde, cuando uno entrega esto en concesión, perdón en comodato las personas hacen una especie de bitácora cosa que el día de mañana se presente al Concejo sí es que existe o sí no existe crearlo, cosa que se haga una bitácora de la cancha del lugar y que a medida que ellos lo vayan solicitando, pueda quedar por escrito y firmado por la persona que lo solicitó, en donde se indique a quien fue entregado y de esa forma nosotros también tener el respaldo de que la persona no se adueñe del recinto de lo que nosotros entreguemos y de esta forma se da facilidades al resto de la comunidad para que también pueda ser parte y uso de eso*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...*un inventario?...*

SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...*no necesariamente eso, sino que quede registrado que se prestó una cancha u otro a una organización o ya sea un club, para que el día de mañana se presenten frente a nosotros a decirnos que: ustedes entregaron esa Junta de Vecinos con esa cancha y el escenario a tal junta de vecinos y no lo prestaron nunca más...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...*bueno eso, eso es más que vital, es como obligaciones de conceder uso en ciertas horas a ciertas personas...*

SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...*que exista un libro que desde tal hora se facilito a tal organización el recinto, para que cuando nuevamente se quiera entregar en comodato, pueda quedar ese libro y se verifique que realmente hay un apoyo hacia la comunidad...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*es buena la idea, pero de todas maneras si la junta de vecinos no le facilita a las otras organizaciones no te quede la menor duda que vamos a tener a la otra organización acá diciendo que no le prestan la cancha...*

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...*que quede un registro físico es lo mejor...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*yo creo, que el Sr. Asesor Jurídico ha tomado nota de las buenas ideas, para agregarlas al requisito del comodato, muy bien...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...*Sr. Alcalde, como para aclarar aquí hay un Decreto Alcaldicio antiguo que establece requisitos muy mínimos, muy básicos para que se aprueben los comodatos, por lo tanto, podrían todos aprobarse; en razón, estas discusiones nosotros hemos ido viendo que tiene más complejidades y queremos agregarlas, por ejemplo, que DIDECO informe acerca de estos posibles conflictos. Estás dos cláusulas las vamos a agregar ahora, ¿no sé si están de acuerdo acerca de la bitácora?, entonces, sería plazo dos años renovable, la obligación de la construcción de obras en un determinado plazo, ahí tendrán que conseguir financiamiento de otra manera yo lo pongo en el contrato y esta bitácora como manera de socializar también el bien municipal, que se presta con el resto de la organización...*

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*yo quisiera compartir la idea del Concejal Sr. Peralta, ojala que ésta sea una estructura modelo para todas las unidades vecinales que tengan comodato, además resaltar señores que la cancha está en distinta ubicación de la sede, que la sede de la Junta Vecinal está ubicada en la calle Ronald Ross y la cancha está ubicada entre dos pasajes que es el Parque Bonilla, van a tener que acomodarse y ver la forma cómo administrar esta cancha.*

Ahora, como referencia yo quiero decir que esta Junta Vecinal ha sido bastante eficiente durante los últimos años, ha tenido una conducta impecable que lidera el presidente Sr. Esteban Inostroza, de manera que yo apoyo a esta junta vecinal...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*a mí me preocupa Sr. Alcalde, que se le diga esto a la junta de vecinos, que tienen que correr con todos los arreglos de infraestructuras, porque sabemos que la Junta de Vecinos no cuentan con respaldo económico como para arreglar la infraestructura, y entonces si se llega a romper algo y la Junta de Vecino no puede, ¿le van a quitar el comodato?.*

A mí me preocupa un poco, a lo mejor, se podrá decir que ayuden en la reparación, pero no se les puede pedir, y es demasiada la responsabilidad que ellos arreglen la infraestructura, porque hay canchas que están en muy mal estado y organizaciones que de verdad no tienen respaldo económico...

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...*en esta bitácora, sería bueno porque muchas personas en las Juntas Vecinales se quejan que se hace un cobro por el préstamo de las dependencias, como por ejemplo, que se celebran cumpleaños o alguna actividad que quieran hacer u otra organización y les cobran, también sería estipularlo que es 100% gratuito, ya que hay gente que paga y los presidentes se quedan con ese dinero y se presta para que la gente no pueda usarlo, porque algunos cobran montos muy elevados, gracias...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*Sr. Asesor Jurídico, que opina sobre eso...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...*sí, ya los comodatos tienen una clausula que es de prohibición de arrendar o de hacer negocios, pero vamos a hacer más explícito y quizás esa ha sido una causal de término en comodato, si se empieza a hacer negocio y recogiendo la opinión de la Concejala Sra. Miriam, ¿no sé si podrá Sr. Secretario?.., que una de estas condiciones por ejemplo; si a la organización se obliga a reparar, porque una cosa es que sean negligentes, es ahí en donde está el punto, que digan yo no tengo plata para reparar pero eso tampoco puede ser un argumento para dejarla en abandono, entonces, que haya un punto que uno diga y que el Concejo a lo mejor apruebe que el incumplimiento fue tan grave como para ponerle término al contrato, o sea, en un estado determinado llega el comodato, que sea el Concejo que diga: sabe esto es demasiado grave se corta o es simplemente un problema de administración menor, ¿no sé si se podrá?...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL...*sí, en el contrato Sr. Asesor Jurídico, se coloca que cualquier alteración o modificación de la sede social, tiene que tener primero el Vº Bº de la Dirección de Obras Municipales y ahí se puede amarrar el tema, pero ahí se puede complementar...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... *Sr. Alcalde el insumo que se nos acaba de entregar es casi un mito que muchos hemos tenido siempre para aquellos que somos medios pachangueros o fuimos, siempre se nos hablaba que uno tenía que poner sus lucas para pagar a la Junta de Vecino que te prestaba la cancha y ahora me dicen que eso no corresponde, claro, para pagar la luz todo eso. Igual sería un buen tema de este Municipio, así como hay una campaña y hay un potestad y la gente siente que todo el litoral, toda la costa es nuestra y nadie tiene derecho a quitárnoslo; igual sería bueno hacer una campaña en donde se le entregue ese insumo a la comunidad, en donde las sedes, las canchas son de la comunidad y si bien te pueden restringir el horario de la facilidad y del uso, que la gente sienta que eso es de ellos y gratis.*

Entonces, invitarlo Sr. Alcalde a que usted comience una campaña de informarle a la gente que esos espacios públicos son de la comunidad por más que estén a cargo de una junta de vecinos...

SR. JOSE LEE RODRIGUEZ... *a mí lo que me preocupa que en el trabajo de los dirigentes, que siempre es muy mal mirado, pero que lleva una importante cuota de sacrificio por parte de los dirigentes, nunca nosotros les damos las condiciones como para que ellos trabajen; porque muchas de las Juntas de Vecinos justamente se financien por el cobro de las canchas, lo cual no es un gran cobro que se hace o el arriendo de sus sedes para algunas de las actividades.*

Otro tipo de ingresos es el asunto de cuotas de vecinos, es como muy complicado, por lo tanto, si restringimos totalmente esa posibilidad de que ellos puedan utilizar la infraestructura que le estamos entregando y no le entregamos otro tipo de herramientas, entonces, como se va a generar el funcionamiento de estas instituciones...

ANDRÉS PERALTA MARTINICH... *no quiero, estar en contra de lo que dice el Concejal Sr. Lee, pero yo creo que aquí tenemos que optar por hacer lo correcto y de una vez por todas, ceñirnos a lo que corresponde, si la ley dice que no se puede cobrar y la Junta de Vecinos no está dando una boleta por eso, estamos siendo como patrocinantes de evasión al Fisco y hasta una irregularidad que se está generando.*

Nosotros vamos a estar llamados no hacer las cosas populares, hacer las cosas correctas y eso muchas veces cuesta más, hay todo un cambio de cultura que se tiene que haber, en la forma de

generar recursos; ellos pueden hacer desde platos únicos, o sea, mil cosas de actividades para conseguir recursos, por lo tanto, aquí estamos hablando de que es irregular el cobro por muchos factores y no podemos creo yo., incentivar a aquello...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo estoy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Lee, que a lo mejor debería haber una cuota en todas las Juntas de Vecinos para cobrar por el uso de la cancha, saben ¿por qué?, ya que la gente no está acostumbrada a cuidar nada, hay una cultura de no cuidar las cosas y desgraciadamente sí uno está pagando por utilizar algo, si rompen algo, con esa plata se puede reponer.*

Lo que no estoy de acuerdo, en que hagan esos cobros que dice la Concejal Srta. Lissette, de que se celebran cumpleaños, pero yo creo que las canchas son para jugar, entonces, en ese aspecto deberían tener una cuota, ya que no es tanto lo que se les cobra y así como hacen vaquitas para las chelas, tienen que pagar también la cancha, yo creo que no se pueden entregar las cosas gratis ya que la gente no las cuida y eso es una cuestión de nuestra cultura, entonces, yo prefiero que exista una cuota, así como lo que dice el Concejal Lee...

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*primero la idea inicial de la Concejal Srta. Lissette me parece bien, luego con la indicación que hace el Concejal Lee, obviamente uno va cambiando también algunas posiciones, porque recuerdo que hay juntas de vecinos la del Cerro Chuño, que durante tres años no tuvieron luz ni agua potable, porque no tenían recursos para poder pagar los insumos básicos, entonces uno puede preguntarle ¿pero aquí las cuotas? y eso de las cuotas es tan voluble, ya que casi nadie paga las cuotas, que otra opción de hacer platos únicos..., puede ser.*

La única diferencia y compartiendo con lo que dice la Concejala Sra. Miriam, es lo que aquí se entendió es que la junta vecinal tienen cancha y tienen sede, entonces la cancha tal vez no cobrar por el tema del deporte; pero generalmente cuando se arrienda, se arriendan las sedes, para hacer cumpleaños y ahí podría ver la posibilidad del cobro por la sede y no por la cancha, para no cobrar por el tema de que hagan deportes.

Sin embargo, también me quedo un poco con lo que dice el Concejal Andrés si es que esto está normado y si está prohibido el cobrar estaríamos frito., pero se le puede buscar asesor ¿no está prohibido, eso me gustaría preguntar ...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO... resulta que está dentro de las obligaciones generales de los comodatarios...

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...Entonces, ¿no es una obligación?...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...No

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...Ya okey, entonces, se podría buscar esa fórmula si es que es posible...

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...o sea, el cobro lo encuentro innecesario porque si bien, todas las mejoras que se hacen, se hacen en base a proyectos que se ganan con la misma plata que tiene el Municipio o algunos otros proyectos como los del Casino no sé el 2%; pero lo que sí puede ser es estipular en este sistema como está la bitácora, que el daño se pague, ya sea que lo ocupe un grupo de personas por un partido de futbol y ellos en ese partido rompen algo, ya sea un foco o algún implemento, que ellos mismo lo paguen, pero que la gente esté pagando para arrendar, que se supone que es un bien de uso público, que es gratuito para la comunidad, no me parece justo.

Y como decía el Concejal Sr. Peralta, el tema de la evasión de impuestos de fraude al Fisco, también es un tema muy interesante, gracias...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, a la verdad que me da lata, volver a tocar lo mismo, lo que se ha dicho muchas veces, este no es un tema nuevo..., desde que llego este Concejo se está analizando. Este tema es muy antiguo y todavía no hemos podido solucionar el tema de los cobros, me acuerdo que hace algunos gobiernos Municipales anteriores, todo el mundo reclamaba que por qué se les cobraba y la gente de la junta vecinal decían: que tenían que pagar la luz.

En el periodo del Sr. Carlos Valcarce y parte del periodo del Sr. Waldo Sankan, se instalaron casi todas las canchas y sedes con alumbrado público, por lo tanto, ya no tenían motivo de cobrar, para su conocimiento; que si antes se cobraba porque había que pagar la luz. Este tema insisto es complicado, prácticamente se le obligó a algunos vecinos a que no se tiene que cobrar, pero ellos dejaron abandonado porque no ingresaban recursos y comenzó

el asunto del descuido y suciedad en los recintos deportivos y el deterioro de muchas de las canchas que fueron arregladas.

Entonces, es un tema bastante complejo y me gustaría se le pudiera dar solución, porque creo que es difícil que se pueda terminar con esto; porque de alguna manera igual la junta de vecinos necesita de esos cobros, en último caso pagarle si la Municipalidad quiere pagarle a un cuidador, el cual sería bueno, pero lo ideal que sea gratis, pienso que es un tema de una solución no muy rápida...

SR. JOSE LEE RODRÍGUEZ...*si bien el partido es por el asunto del comodato de la sede, yo creo que nadie se va a negar a votar a favor, pero si queda en descubierto que las Juntas Vecinales tienen muchas responsabilidades, pocos recursos y yo creo que ése es el tema de fondo que nosotros tenemos que tratar; de poder potenciar el trabajo comunitario, de poder entregarles las herramientas a las directivas de juntas de vecinos en el trabajo están realizando.*

Y pienso que a través de DIDECO esa es la función que ellos realizan, tendríamos que programar a futuro un trabajo más directo con los dirigentes y poder ver puntos como éste de qué forma lo ayudamos en su financiamiento, con qué recursos cuenta la Municipalidad que le pueda entregar, ya sea en planificación para sus eventos, es decir, hacer un trabajo más mancomunado con los dirigentes, ese es el tema que después tenemos que ver...

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*sí, yo sé que estamos en la parte final, a menos que algún otro colega quiera intervenir y por lo tanto se va a proseguir a votar, pero antes quisiera solicitar Sr. Alcalde que ese tema puntual que nace precisamente de la conversación que estamos viendo de la Pobl. Juan Noé y que tiene que ver de sumar o no el escenario era una cosa muy sencilla, pero fue provocando una conversación tremendamente interesante y rica en su contenido, creo que tendríamos que dejarlo para una sesión especial.*

Sr. Alcalde este punto, el cómo ordenamos cada una de las ideas que han nacido hoy día acá, tanto en los deberes y obligaciones de las Juntas de Vecinos en su cofinanciamiento o en su autofinanciamiento, en las prohibiciones o no es para un poco más largo esto y para dejar contentas a las juntas de vecinos y no tener problemas..., solamente eso Sr. Alcalde...

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*entonces que se vea en comisión social y después se ve en Concejo...*

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Sr. Alcalde, eso es precisamente lo que quería indicar como presidente de la Comisión Desarrollo Social, quería asumir esa responsabilidad y me corresponde para después presentarla a ustedes en el Concejo...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...*Bueno yo propongo, que nosotros como Asesoría Jurídica hemos ido trabajando tanto el formato, como podemos hacer un informe de esto, con propuestas para modificar como habíamos dicho este Decreto Alcaldicio antiguo, que es muy simple y por ser simple es muy abierto y da para permitir cualquier cosa. Aquí es a la mitad, ni dejar tanta exclusividad en las Juntas de Vecinos y tampoco es como señalaba el Concejal Sr. Peralta en el sentido que es para toda la comunidad.*

El sentido de estos comodatos son entregárselos a una Junta de Vecinos, pero la mayor extensión es la Unidad Vecinal, o sea, para ella preferentemente toda las organizaciones comunitarias que están en las Unidades Vecinales, son áreas..., no es tampoco para que llegue cualquiera, fundamentalmente eso, es ése el límite al que tenemos que regular...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*sometemos entonces a votación de los Sres. Concejales de entregar en comodato del la Multicancha y la Sede Social por dos años renovables a la Junta Vecinal Dr. Juan Noé Crevani, los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvase a levantar su mano por favor, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°032/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- **APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS RENOVABLES, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL” Y DE LA “MULTICANCHA”, UBICADAS EN CALLE RONALD ROSS N°2153 Y PASAJE 9, N°1088, DE LA POBLACIÓN DR. JUAN NOÉ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “DR. JUAN NOÉ CREVANI” DE LA UNIDAD VECINAL N°7; E**
- **INCLUIR DENTRO DE LA RENOVACIÓN DEL COMODATO APROBADO EL ESCENARIO QUE SE ENCUENTRA COLINDANTE A LA MULTICANCHA MENCIONADA ANTERIORMENTE; ESTO CONFORME A LO INDICADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EN SU INFORME TÉCNICO N°25/12 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.**

6) PUNTOS VARIOS**A) TEMA: IRREGULARIDADES EN EL DAEM**

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sres. Concejales, cuando yo me referí que no era lo mismo el sueldo con respecto a la función que desarrolla, de acuerdo a su profesión, me refería que muchas veces hay informes en los distintos diarios y medios de comunicación, con respecto a cuál debería ser el sueldo y lo que gana cada profesional, a eso me refería y no estoy menoscabando a ninguna otra profesión. Yo entiendo sí un profesor está a cargo o destinado a alguna función y le van a pagar M\$3.000 yo diría que es mucho para la profesión que tiene, eso no significa menoscabar la profesión.

Sr. Alcalde con respecto a mis puntos, usted se comprometió y está don Rodrigo, con entregar el Informe de la Sra. Elena Villarroel y la Sra. Jacqueline Jamet, y este Informe debió haber sido presentado el día miércoles de la sesión pasada y el día lunes el Sr. Mario Vargas, debió haber entregado el Informe al Sr. Rodrigo Muñoz, la verdad, que hasta el momento está bien complicada la situación, lo que nosotros sabemos y lo que don Mario también le dijo al Sr. Alcalde que no había ningún documento de estas personas..., de las cuatro personas, no es cierto, en el DAEM, para mí eso es motivo de una falta gravísima del Director y del equipo que está a cargo de resguardar toda la información en el DAEM.

Por lo tanto, yo les pido celeridad en este caso, esta es una decisión que usted Sr. Alcalde la puede tomar, los dictámenes de Contraloría están, entonces, ahora si ustedes quieren información de toda la documentación es cosa que se la pidan a la Seremia de Educación y esta toda la información, no sé por qué se han retrasado tanto en la información y yo le pido Sr. Alcalde que realmente este asunto se tome con seriedad no por usted sino por las otras personas, a la cual se le están pidiendo la información, y yo creo que el Director está atrasando el Informe, y si Contraloría está pidiendo una sanción o una investigación sumaria, usted perfectamente, puede sacar a esta persona del cargo mientras dure la investigación, ya, yo creo que sería una muy buena medida, porque hasta cuándo vamos a seguir aguantando todas estas irregularidades que se están produciendo en el DAEM, eso es Sr. Alcalde...

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*antes de que responda la parte técnica el Asesor Jurídico, lo que ha planteado el Concejal Ulloa es real, se nos informó que los documentos estaban extraviados y no aparecían en el DAEM, pero posteriormente se nos hizo saber que había información en la SEREMIA de Educación del mismo concurso, en otra reunión de Concejo extraordinaria, estuvo el Sr. Mario Vargas con su Abogado y dijeron que iban a tratar de buscarlos y que iban a revisar las cajas en alguna parte que podían aparecer los documentos.*

Le hemos instruido a nuestro Asesor Jurídico y le hemos entregado toda la información para que apure el tema en la medida en lo que lo pueda hacer nuestra Asesoría Jurídica, el tema nos preocupa, tenemos claro que ahí hay fallas graves internas en el DAEM al demorar dos años un concurso perjudicando a los que concursaron y queremos que este asunto se solucione pronto, por eso le pedimos al Sr. Asesor Jurídico que tome el tema como prioritario...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...*bueno, efectivamente como ustedes recordaran en la última sesión se requirió al Sr. Vargas la información, nos hemos dado cuenta de esta situación que en muchos antecedentes y documentos, su entrega o conocimiento se excusa en la idea de que hubo algún incendio y que se quemaron; esto ha pasado no solamente en este caso, si no que en muchos y funciona como una excusa con respecto a la información que necesitamos nosotros y no solamente en este caso.*

De todas maneras la información afortunadamente y provincialmente, respecto a este caso de las señoras, una de las personas que formaba parte del comité está en la SEREMIA y ella nos entregó esta información, ahora ojo, que una cosa es lo general el problema estructural que está ocurriendo con el DAEM y otra la solución en particular de la señora..., así que las voy a dejar con la Abogada con la colega que vio este tema del DAEM...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Sr. Alcalde, antes lo que yo quiero decir al Director del DAEM, fue que estaba extraviado por los cambios no por incendio, que ha habido y que se han tenido que cambiar de un lado para otro ya varias veces y a mí hasta me parece hasta razonable, pero yo nunca le escuche que se habían quemado los antecedentes...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*disculpe Sr. Alcalde, solamente agregar lo que dice la Concejal Sra. Miriam y a propósitos de algunos comentarios que aparecen acá, el decir por parte del Asesor Jurídico que habría dicho el Director del DAEM que hubo un incendio, a mí también me provocó una extrañeza ya que lo desconocía, entonces, hay que tener cuidado con eso, porque tal vez lo que dice la Sra. Miriam que el Director dijo que se perdió, que es muy distinto a decir que hubo un incendio. Hasta donde yo recuerde aquí nunca hemos sabido de un incendio y me gustaría que el Sr. Rodrigo Muñoz Asesor Jurídico, lo pudiera aclarar, más que nada para que no queden dudas...*

SRTA. MARIA ANGELICA ÁLVAREZ, Abogada de la Dirección Administrativa Educacional Municipal...*buenos días Sres. Concejales y Sr. Alcalde, respecto al incendio que Don Mario se refiere, que ocurrió en el Liceo Politécnico en la época de manifestaciones estudiantiles, una parte se utilizaba como bodega para archivo de documentos del concursos y de los antecedentes del DAEM, se utilizaban salas desocupadas y partes del liceo se quemó cuando hubieron estas manifestaciones estudiantiles.*

Respecto de los documentos Don Mario, le encargo a un funcionario que fuera al Liceo Politécnico y también a la Bodega del 6to. Piso para recopilar los curriculum, usted sabe que el 6to. Piso de la Plaza Colón se utiliza como bodega y también estuvo Planificación anteriormente, como no se pudo recopilar antecedentes en el departamento se llamó a la Sra.

Claudia Rojas que fue la Ministra de Fe de este concurso y ella entregó respecto a la Escuela D-24, la nómina de los docentes que participaron en este concurso la externa y la puntuación, ahora, con Don Rodrigo vamos a analizar los dictámenes de la Contraloría para ver en qué etapa se retoman éste y los siete concursos que están pendientes...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bien, después le voy a pedir a la Sra. Silvia Ahumada, como Controladora, con respecto de este tema, lo otro no entiendo por qué tanta dilatación y estoy seguro que si lo colegas que están atrás no hubieran hecho ninguna gestión y no se hubieran ellos preocupados de ver dónde está la documentación, ustedes no hubieran tenido en sus manos la documentación, sino que le avisaron en donde lo podían ir a sacarlo, no es que ustedes hayan hecho las gestiones, de eso estoy claro...*

SRTA. MARIA ANGELICA ÁLVAREZ, Abogada de la Dirección Administrativa Educacional Municipal...*Don Emilio, cuando la Sra. Claudia Peralta estaba de Asesora, cuando llegó el dictamen de la Contraloría General se pidió por escrito a don Mario que recopilara éstos antecedentes, de parte Asesoría Jurídica se tomaron las medidas solicitándolo mediante Ordinario, si no se efectuó realmente y si no se pudieron encontrar los antecedentes, lamentablemente yo no puedo responder por aquello...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero tuvieron tres años para eso, no cree que es mucho., Sr. Alcalde por favor la Sra. Silvia yo creo que ella nos puede entregar información...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...*disculpe, después de lo que dijo la colega será necesario aclararlo nuevamente...*

SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...*no totalmente me quedó aclarado Sr. Rodrigo...*

SRA. SILVIA AHUMADA, CONTRALORIA MUNICIPAL... *buenos días, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, en relación al caso de la Escuela D-24, en específico la consulta lo que nosotros hemos recibido como Contraloría interna y que nosotros somos el brazo de la Contraloría Regional aquí en el Municipio, hemos recibido ya dos dictámenes; uno de la Contraloría Regional que decía que el caso debía terminarse desde donde quedó, o sea, de donde fueron presentadas las externas y esto con posterioridad los mismos docentes que estaban involucrados en este proceso enviaron una consulta a la Contraloría General, en razón que no se tomaban las medidas y la respuesta fue la misma, o sea, fue reafirmada la respuesta, que el caso tenía que traerse hasta la firma de la externa porque quedaron constituidas las externas en su oportunidad y lo que venía a continuación según el estatuto docente era que el Alcalde de la época firmara los decretos que nombraba a las docentes, ya...*

Entonces, en dos oportunidades la última fue en Septiembre del año 2012 y lo único nosotros como Contraloría interna decimos, que los Dictámenes de la Contraloría son absolutamente vinculantes, así que por lo consiguiente lo único que cabía aquí en este sentido cuando llegó el dictamen de la Contraloría el último que reafirmaba el anterior, lo único que cabía era firmar los Decretos de nombramiento, entonces, en esa instancia está, ahora, lo que señalan los colegas del DAEM, es que ellos no tiene en este ratito las externas para presentárselas al Sr. Alcalde, pero la información que mana desde la SEREMIA de Educación es que sí tienen los puntajes, sí tienen todos lo relacionado al concurso mismo, por lo tanto sería reconstituir la externa no más, con todos los antecedentes que son fidedignos, porque realmente la persona de la SEREMIA, fue la que actuó como ministro de fe en el concurso como dicen las normativas digamos, justamente para salvaguardar este tipo de situaciones; es como veedor del concurso alguien de la SEREMIA de Educación, entonces, esto eso es lo que yo puedo aportar en este sentido...

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS... *yo quisiera preguntarle al Asesor Jurídico si teniendo esa información, lo que procedería sería que, se hicieran llegar las externas a la Alcaldía, para hacer los nombramientos o ¿hay algo más que pueda dilatar el proceso?...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...*bueno yo lo que quiero con respecto a lo que señala usted, la lamentable situación de las señoras que ya lleva 3 años, lo que les pido sí es el último grado de paciencia porque fue la semana pasada que nosotros como Unidad Jurídica conocimos ahora de este tema y que estamos haciendo las gestiones para resolverla.*

Hay solamente un tema interpretativo en el sentido que se debe entender por prosecución, que uno entiende por prosecución de aquí para adelante y hay otra interpretación que dice en relación con la comisión, si es que la comisión estaba mal constituida, vamos a estudiar eso y vamos a informar cuanto antes para la mayor certeza...

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...*¿qué plazo sería ese aproximadamente?...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...*yo, creo que el próximo lunes, tenemos un informe jurídico nosotros acabado de este tema...*

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...*perfecto...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo que pasa Sr. Rodrigo que la gente lleva mucho tiempo esperando lo mismo, pero no se preocupen que a pesar de que nosotros tenemos hasta esta semana de sesiones, podemos seguir viniendo, nos vamos a preocupar con el Concejal Lee y Sr. Gatica de este problema, a fin de que se den respuestas a esto don Rodrigo, porque ya más tiempo y creó que el Sr. Alcalde tiene toda la buena disposición porque creé que es un asunto de injusticia y en su debido momento cuando estas personas debieran ser nombradas una orden perentoria de la autoridad para que en éste colegio no vayan estas personas, cierto...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, ASESOR JURIDICO...*lo tengo clarísimo por eso es que ahora tal cual como dice el Sr. Roberto Rojas, el día lunes vamos a tener un Informe Jurídico bien, para que sea lo más certero y no sea anulable después, eso es lo que vamos a evaluar...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS... *Invito a los Concejales y a la afectada a estar el día lunes a las 11:00 hrs., vemos el Informe y conversamos...*

B) TEMA: EL NO PAGO A LOS EX. TRABAJADORES DEL PARQUE ACUATICO

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *Sr. Alcalde yo no sé si será verdad o no, dicen que el Informe del Parque Acuático no ha llegado aún a la Intendencia, se dice que solamente un pre. Informe ¿es así o no?, porque están aduciendo a ese tema que no le han pagado a los trabajadores del Parque Acuático...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS... *el Informe se les envió y fue recibido por la Intendencia a través de Oficina de Partes, hace ya unos tres, cuatro días, después de que lo recibimos acá...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *¿ese no es un pre. Informe?...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS... *ese es un Informe definitivo y no hay pre. Informe, lo que Asesoría Jurídica va hacer acá y está haciendo es preparar las acciones que la Municipalidad tiene que adoptar, por ejemplo; querellarse contra alguien, sumario administrativo en fin, tomar medidas de la información que desde ahí sale y lo mismo está haciendo la Contraloría Regional y la Fiscalía que también tiene que ver el Informe, o sea, que desde ahí van a salir acciones, pero el Informe está y la Intendencia...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *a mí lo que me llama la atención es que a los trabajadores se le está tramitando y ellos van hacia allá y les dicen que la Municipalidad no envió el Informe..., porque eso les dijeron a los trabajadores, que la Municipalidad no ha enviado el Informe, por eso que no se les paga, entonces, yo propondría Sr. Alcalde es mejor que usted acompañe a los trabajadores para que el Sr. Intendente les diga delante de usted de que usted no ha enviado el Informe.*

Yo confié en usted y si usted dice que envió el Informe, yo se que lo envió, pero los trabajadores fueron a hablar con el Sr. Intendente y les dijo que la Municipalidad no ha mandado el Informe así que nosotros no le podemos pagar, entonces, Sr. Alcalde usted tendrá que decir públicamente o acompañar a los trabajadores y decirle al Intendente que él le está mintiendo a los trabajadores...

SR. JUAN CARLOS SUQUIOLA, ex. Trabajador del Parque Acuático...*bueno, yo esta inquietud se la hice ver al Sr. Ulloa y la Sra. Miriam, en relación a la respuesta que constantemente nos ha dado el Intendente, ya que no es primera vez que vamos a conversar con él, no es primera vez que nos acercamos y le pedimos que por favor nos solucione el problema y él siempre dice que necesita el Informe de la Municipalidad que mientras él no tenga ese Informe no puede pagar.*

El Sr. Urrutia la semana anterior que venimos a conversar con él y se trato el asunto del Parque Acuático, se comprometió con nosotros y nos dijo que nos iba a dar asesoría jurídica y que iban a ir los asesores de la Municipalidad a conversar a la Intendencia y aún así todavía nosotros no tenemos respuesta, no tenemos solución a nuestro problema; llevamos diez meses hemos golpeado todas las puertas, hemos conversado con todo tipo de gente para que nos ayude, ¿a quién más quieren que acudamos? ya no sé a quién acudir.

Yo estoy complicado, muchos de mis compañeros están complicados, no tengo trabajo y muchos de mis compañeros tampoco tiene trabajo, entonces, ¿a quién acudimos? ¿en quién confiamos?, si usted nos dice una cosa y vamos allá y nos dice otra cosa, ya llevamos diez meses ¿por qué juegan con nuestra? si es nuestra plata, eso es todo Sr. Alcalde...

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*esa parte la hemos cumplido, naturalmente no entendemos porque en la Intendencia no le solucionan el problema, nuestros asesores jurídicos son claros, la comisión liquidadora fue clara, de que la Intendencia debe pagar porque hay retenciones, etc. etc.*

Lo que dice la Concejala Sra. Arenas es razonable, voy a pedir una entrevista con el Sr. Intendente y que me acompañen unos trabajadores representantes, para que con los Asesores Jurídicos y con el Sr. Intendente conversar claramente ¿cuál es la dificultad?, la dificultad indudablemente es de tipo legal, no cabe otra impresión, no creó que el Sr. Intendente no quiera pagarles porque sí, sería irracional, pero vamos a aclararlo. A sugerencia de la Concejal Sra. Arenas, es una buena idea que nos reunamos con el Intendentes y un par de representantes como desenganchar el tema, claro, para hacerlo mañana o pasado mañana...

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Alcalde me permite, yo creo que es lo mejor y para zanjar esta discusión, entendiendo el malestar de los trabajadores aquí presentes y además, que usted envió el Informe y se desmiente que usted lo envió, lo mejor y lo más sano ¿qué les parece a los trabajadores? es que acompañen al Sr. Alcalde en una reunión con el Sr. Intendente y con prensa y zanje rápidamente esta situación, porque no puede ser...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*vamos a tener esta reunión para mañana en la tarde, porque tenemos Concejo en la mañana y yo creo que el Sr. Intendente no debiera tener problemas, le confirmamos más tarde, le voy a pedir a mi Jefe de Gabinete que confirme la reunión...*

C) TEMA: ENTREGAR PARTE DEL TERRENO QUE ESTÁ EN COMODATO EN EL RECINTO DEPORTIVO PARA CONSTRUIR UN POLI DEPORTIVO

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, también nos preocupa un poco a nosotros como Comisión de Deportes que tuvimos una reunión con el IND, el Equipo de Gobierno Regional, el Alcalde (S) don Fernando Núñez, más el Secretario de Planificación y ahí la Municipalidad se comprometió en entregar parte del terreno que está en comodato en el Recinto Deportivo que se encuentra en calle Renato Roca para construir ahí un Poli Deportivo y esto sí realmente necesitaba de mucha urgencia, pensamos que hoy o mañana podía estar en Tabla, no sabemos lo que pase el día miércoles, entonces, quiero saber si eso viene en Tabla o no porque si no es así se van a perder los \$1.900.000, que en verdad la Comunidad Deportiva de Arica la necesita bastante...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *Sr. Presidente no ha llegado ningún antecedentes a la Secretaria, a si que voy a pedirle al Secretario Comunal de Planificación que me lo entregue para ponerlo en Tabla para el día miércoles...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *muchas gracias Sr. Alcalde.*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *tiene la palabra la Concejala Sra. Miriam Arenas...*

A) TEMA: PETICIONES DE LOS CONCEJALES EN PUNTOS VARIOS SIN RESPUESTAS.

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *Sr. Alcalde, volver a decir esto, lo que yo solicité en el Concejo de que nos hagan una capacitación de la Contraloría Regional y ahora que nos hagan una capacitación de SERPLAC y de Asesoría Jurídica, también, preguntar ¿qué paso?; yo pedí un Informe hace muchas reuniones pasadas del balneario el Laucho, sobre el Tuto Beach y no he recibo respuesta y del Informe tampoco, o sea, decirle Sr. Alcalde que lo que uno pide en puntos varios, es que uno lo pide y quedan en Acta y por lo tanto yo no he recibido ninguna respuesta de ningún puntos varios, yo creo que si va a seguir así, entonces, para que tenemos puntos varios..., si vamos a hablar en el aire...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... *disculpa Concejala Sra. Miriam, yo también me quiero sumar no solamente en eso, si no que usted Sr. Alcalde nos dio puerta abierta para sugerirle o plantearle algunas propuestas y a la verdad que nosotros los distintos Concejales hemos hecho varias y como dice la Concejala Sra. Miriam quedaron ahí, o sea, no hay un seguimiento, no hay una ejecución, no hay una información de que cada Concejal o el cuerpo colegiado propusieron algo y solicitar que alguien nos venga a dar respuesta.*

Entonces Sr. Alcalde era el mismo punto que yo tenía en mis puntos y que es repetitivo, por lo tanto, está en consentimiento de todos los Concejales..., eso quería agregar...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*es eso Sr. Alcalde para que usted sepa y se preocupe porque si no lo van hacer que nos digan, para que no perdamos tanto el tiempo..., gracias...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*le voy a pedir a Secretaria un catastro de las peticiones o ideas que han estado sin respuesta para contestarlas en la forma que ustedes lo desean, indudablemente ha sido un problema me imagino de sobrecarga de trabajo, pero se puede solucionar y con el Secretario veremos un plan de mejoras...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sra. Miriam ¿tiene más puntos varios?...*

A) TEMA: TURISMO EN LA CIUDAD DE ARICA

SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...*Sr. Alcalde la sesión anterior, cuando usted por un tema administrativo tuvo que salir y quedó el Concejal Sr. Emilio Ulloa presidiendo, llegamos a u acuerdo con la mayoría de los Concejales que estaban en ese minuto de aprobar favorablemente la creación del Carnaval, a fines del mes de Septiembre o Octubre que fuera denominado “Carnaval de la Primavera”, el nombre a la verdad da lo mismo pero este carnaval, generaría la posibilidad de que las distintas organizaciones vecinales deportivas, pudieran ser parte de esto y lógicamente prepararnos como Municipio, ya que vamos a contar tanto como el Carnaval entre comillas de la primavera que aún no se le coloca nombre y el Carnaval de la Fuerza del Sol, ir implementando cosas técnicas que rellenen los Carnavales para no tener que estar arrendando cada vez como por ejemplo; de lo que vimos de los M\$34.000 en torno al arriendo de las graderías.*

Eso era más que nada para informarle que un gran consenso dentro de los Concejales, lo cual nos gustaría definir que se generará un Programa y que se llevará a la realidad e informar a la Comunidad, cosa de que esto pudiera ser un gran espectáculo y una fiesta para la ciudad y que de esa forma pudieran participar una gran cantidad de organizaciones posibles.

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... *me permite Sr. Andrés con respecto al mismo tema, en aquella oportunidad Sr. Alcalde vimos esta tema más que como Carnaval, recuerdo que e incluso lo planteamos acá es recuperar la Fiesta de la Primavera, la genta antigua de la ciudad de Arica tiene recuerdos muy hermosos más que Carnaval, porque ya hemos tenido tantos Carnavales, a menos, que sea otras ideas que planteamos en aquella reunión, es por ello Sr. Alcalde es necesario recuperar la Fiesta de la Primavera, poder recuperarlo así como perdimos las Fiestas de las Reinas de las Playas y Piscinas de Chile, el Festival de Arica, entonces, una de las iniciativas sería esa.*

Además, solicitar si se nos puede entregar un Informe de lo que fue el Carnaval de la Fuerza y el Sol, un Informe de los gastos ocurridos..., gracias...

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS... *contestando de inmediato al Acuerdo...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *perdón no hay Acuerdo Sr. Alcalde, aquí se planteó algo y conversamos mucho, encontramos muy buena la idea, pero no se ha tomado ningún Acuerdo de nada...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS... *puesta una idea que apunta a un objetivo mayor que es hacer de la ciudad de Arica un lugar en que se realicen eventos durante el año, especialmente en Invierno, porque en Invierno tenemos la mayor ventaja comparativa con el resto del país. Un Carnaval de la Primavera, otra de Ginga, un Festival de la Canción con elección de reina, que me lo han propuesto otras organizaciones; todo eso son excelentes ideas y vamos a trabajar el tema con Dirección de Cultura, Eventos y con ustedes.*

La Comisión de Turismo indudablemente nos puede ayudar mucho en eso para ver cómo hacer de Arica un lugar que haya sucesivamente eventos que sean agradables para la Población de Arica e influyan en un Turismo de afuera, así que yo los felicité por la propuesta, se enmarca en lo que queremos hacer de Arica...

SR. ANDRES PERALTA MARTINICH... frente a la misma preocupación que se nos genera con el tema de turístico y el desarrollo de nuestra ciudad, Sr. Alcalde por favor designar a las personas correspondientes para que vean la situación en la que se encuentran los baños de la playa Chinchorro y la limpieza en general que son el borde costero y las playas. A la verdad, realizamos un recorrido el fin de semana y está bastante alejadito de la mano de dios y los baños de la playa Chinchorro están en un estado muy deplorable...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... disculpe puedo interrumpir, es más que nada para recordar que yo también en un punto varios en varias sesiones anteriores hice unos reclamos por lo baños de la playa la Lisera que tenían que ir al baño de la playa el Laucho..., ¿se recuerdan? tampoco tengo idea que paso con eso...

SR. PATRICIO GATICA ROCCO... me permite Sr. Alcalde, acotando un poco el tema del Concejal Sr. Andrés, el día sábado yo fui a una inauguración de un deporte el cano vi, creó que usted Sr. Alcalde igual había ido en la mañana, en donde realizaron una instalación de lujo, ubicado en Chinchorro en los juegos.

Lamentablemente, el señor que hizo la inversión que son sobre los \$10.000.000, y quizás un poco más, lo cual está muy bonito y que es un gran evento, es una pena observar que alrededor y también por los baños está indecente y le esta afeando la inversión que él hizo, es por ello que hay preocuparse en cuanto al Turismo...

SR. JOSE LEE RODRIGUEZ... quería complementar que ayer yo fui al Casino y el acceso peatonal está completamente sucio, la parte del área verde está completamente seca. La otra vez yo hice una presentación de los micro basurales que estaba en la playa Chinchorro y tampoco se limpio; hay también unos de los fierros que eran las bases de los muelles que era muy peligroso para las personas que hacen surf, en algún momento hubo un cercado de las mayas de corcho, esto ya no existe y era un peligro eminente para los niños que practican éste deporte, entonces, nosotros traemos cosas acá, pero los jefes de servicio no han manejado las cosas como corresponde...

SR. ANDRES PERALTA MARTINICH... Sr. Alcalde, siguiendo con el tema de la playa Chinchorro es de alta preocupación lo que se vive donde antes estaba el muelle, si bien es cierto, hay una preocupación de haber sacado el muelle que estaba cayéndose, aún hay fierros ahí, inclusive cuando la marea esta baja se pueden ver, entonces, ya tuvimos una persona lesionada y no se ha hecho nada, hay obras de construcción que no han sido removidas y eso genera lógicamente un tremendo riesgo para cualquier persona que se bañe en el sector. Un turista no tiene porque saber que antes ahí había un muelle, se puede lanzar y nos puede generar una desgracia importante, es un tema muy importante tratar Sr. Alcalde porque constituye un riesgo para las personas.

Y por último Sr. Alcalde es el tema de las credenciales de los Inspectores, la verdad es que ellos salen a la calle, andan con sus talonarios y me informan que no tiene ningún tipo de identificación, entonces, si algunos de ellos llega a partear a quien sea solo con una boleta, y si está persona le pide una identificación y no la tiene..., lógicamente el trabajo de ellos se ve bastante mermado, para que se pueda tomar en cuenta Sr. Alcalde, gracias...

Hay intervenciones al inicio de la sesión y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Sr. Alcalde, quería aprovechar de preguntarle, por qué le entregaron la playa del Laucho, dejaron que el dueño o socio del Tuto Beach, se aprovechara y se tomara la playa del Laucho, porque eso fue una autorización que se la entregó la Gobernación Marítima...

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS... hay ahí un lío jurídico grande que yo lo he leído, en que la Gobernación Marítima ha rechazado la intención de terreno que tomó el empresario, que son 100 mts. demás y le permite mantener lo que tiene que son 400 mts., pero le niega e incluso, le indica que se le debe demoler lo que se hizo demás, pero porqué no se ha cumplido esta instrucción de la Gobernación Marítima, no lo conozco en detalle, le voy a pedir al Sr. Asesor Jurídico que nos entregue un Informe de la situación de ese local...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Sr. Alcalde, eso es lo que yo pedí hace muchas sesiones atrás, solicité un Informe Jurídico y no ha llegado absolutamente nada y yo entiendo que hay bastantes abogados en estos momentos trabajando en la Municipalidad, o sea, no se pueden quejar que no hay un abogado para hacer un Informe...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*tendremos ese dato también...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sr. Alcalde complementando la información..., Sra. Miriam se dictó el Decreto de demolición del sector que no está autorizado por la Dirección de Obras, se notificó al Sr. del Laucho y él está haciendo las presentaciones correspondientes, lo cual los antecedentes lo tiene Asesoría Jurídica, pero ya se le notificó lo de la demolición...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Don Carlos, si el Municipio comienza a hacer algo, y uno no tiene conocimiento de ello que piensa uno, que no se está haciendo nada, entonces, yo creo que me está diciendo que están actuando pero la comunicación es esencial en esto...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sra. Miriam, dado a ello el Sr. Alcalde me solicitó que hiciera un catastro de todos los oficios que hemos mandado y no se han respondido para responderles a ustedes...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*bueno este tema no está solucionado lo de la playa el Laucho, pero hay medidas que se están tomando, no creó que sea necesario hacer otro Informe, tenemos que esperar que la apelación que se hizo contra la orden de demolición, que curso va a tener...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA...*Sr. Alcalde el tema del Tuto Beach y de la ordenanza para la demolición, se puede plantear en una reunión especial, en realidad no sé qué va a pasar en estos días si se va a demoler o no, porque a la verdad a mí en lo personal me provoca algo esto del famoso*

Tuto Beach, si bien es cierto, este señor cometió un error al no solicitar un permiso de construcción y ahora la demolición de lo que ha construido, viene a ser un lugar que además aporta al turismo.

No voy a defender al Sr. Gabriel Alamos en lo personal, me preocupa a mí que estemos demoliendo el lugar y me pregunto ¿habrá una forma jurídica que éste señor pague una multa? ojala nos puedan explicar si este tipo de situaciones tiene alguna solución?, para que no se vuelva a repetir...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*colegas, yo creo que nosotros no podemos dar esas señales, de que aquí venga una persona se tome la playa e instale lo que se le ocurra, yo te digo que toda la vida he ido a la playa el Laucho y mí me indigna de que una persona porque se le ocurrió se tomó la playa y nos dejó sin playa y además, no tiene autorización de Dirección de Obras Municipales, recepción final, no tiene nada; o sea, aquí puede venir cualquier hijo de vecino de otra parte. Por eso él lo hizo porque viene de otra parte, no respeta a la ciudad de Arica y hace lo que se le ocurre.*

Yo sé que es un Restaurante bailable y eso es bastante atractivo y está bien todo eso, pero yo creo que nadie puede venir y deshacer en una ciudad como se les ocurra y después que digamos que hay que perdonarlo por el Turismo, no..., fíjense que es tanto así, Sr. Alcalde que yo no sé si usted va a la playa del Laucho, por ejemplo, cuando uno va a la playa tiene que bajar por el Restaurant, y nosotros no tenemos escalera para bajar, no hay un pasamano, entonces, yo creo sinceramente que no podemos dejar que hagan lo que quiera en esta ciudad, he dicho...

A) TEMA: AUTORIZACION A LOS CONCEJALES SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL Y SR. PATRICIO GATICA ROCCO PARA PROCEDER A FISCALIZAR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

SR. PATRICIO GATICA ROCCO...*lo aprueban...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... sometemos entonces, a votación de los Sres. Concejales de aprobar a los Concejales Sra. Miriam Arenas y Sr. Patricio Gatica para proceder a fiscalizar la Dirección de Transito, Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvase a levantar su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes, se abstiene los Concejales Sra. Miriam Arenas y el Sr. Patricio Gatica.

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°033/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR A LOS CONCEJALES SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL Y SR. PATRICIO GATICA ROCO PARA PROCEDER A FISCALIZAR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Patricio Gatica Roco

B) **TEMA: SOLICITA FISCALIZACION A LA SEREMIA DE TRANSPORTE**

SR. PATRICIO GATICA ROCCO... Sr. Presidente, me tomé la molestia de ir a SEREMIA de Transporte para ver las fiscalizaciones que han hecho ellos durante cuatro años, tanto al Terminal Nacional e Internacional, el cual me van a entregar todas las fiscalizaciones, todos los peritos que han hecho ellos para yo entregarle copia a cada Concejal a usted Presidente y otro para la Contraloría General, con todas las fiscalizaciones que se han hecho y si se han cumplido como corresponde con todas las normas y contratos como se les hizo como Municipalidad.

Porque es importante, como están funcionando hoy en día los dos terminales e incluso hay un problema jurídico el Terminal de buses con la Empresa Coral, que son personas de ahí mismo, por lo tanto ya pedí una fiscalización, o sea, a la SEREMIA de Transporte que es la que corresponde.

C) **TEMA: ARRIENDO LOCAL SHOPPING CENTER**

SR. PATRICIO GATICA ROCCO...*también me interesa, respecto que va a pasar con el Shopping Center, me gustaría que don Fernando, Administrador Municipal; pudiera ver ese problema, porque según conversación con el Sr. Vicencio, indica que hasta marzo solamente estará, no sé si será cierto o lo va a prolongar hasta el mes de mayo porque creo que lo va a vender próximamente, es por ello, Sr. Presidente si don Fernando nos puede dar una respuesta sobre el Shopping Center...*

SR. FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO, Administrador Municipal...*hay dos contratos uno al mes de marzo y el otro al mes de mayo. Acabamos de recibir una carta en que la habíamos solicitado hace bastante tiempo y nos dice el nuevo dueño que los problemas que hay en el Shopping Center son de baños e incluso hay una posible inspección sanitaria, que nos hace ver de que resolvamos ese problema y nos señala de que el contrato se renovaría mes a mes a partir de mayo, porque él va a hacer inversiones que no sabe bien la fecha, yo le había pedido inicialmente hasta diciembre para poder tener más margen de resolución y nos dice que nos va a renovar mes a mes a partir del mes de mayo...*

SR. PATRICIO GATICA ROCCO...*Sr. Administrador no sería peligroso que mes a mes, porque éste señor es un gran empresario y yo creo que esto él lo va a utilizar y tiene visto otras intenciones en el Shopping Center, como todos sabemos se va a instalar un mall cerca y yo creo que él va a ser lo mismo, entonces, no sería bueno ir buscando otras alternativas de local, porque no vamos a estar siempre con contratos de mes a mes es peligroso, por tanto, no sería mejor ver con una empresa que nos dé un arriendo de tres a cuatro años hasta que hagamos el nuevo edificio consistorial...*

SR. FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO, Administrador Municipal... Sr. Concejal, SECPLAN está analizando a lo menos dos y si tenemos una tercera de dos edificios alternativos para toda la suma de metros cuadrados para poder trasladarnos; primero va a venir el Informe SECPLAN que yo espero que sea breve no más de una semana y a partir de eso plantearlo acá en el Concejo para ver las dos alternativas que en este momento tenemos y si aparece una tercera tendríamos que analizar una tercera...

SR. ANDRES PERALTA MARTINEZ... Sr. Alcalde, referente a lo que está hablando el Concejal Sr. Patricio y la respuesta que entrega su equipo de confianza, yo haría un llamado para que esta administración generará la oportunidad de en vez de estar peleando por el Shopping Center o un nuevo edificio, viéramos las posibilidades que están en las distintas Escuelas Municipales en donde hay salas y sectores que no se ocupan y poder ocupar esas dependencias; porque a la verdad Sr. Alcalde la cantidad de millones que se genera, el costo en arriendo y la cantidad de salas que hoy día en las distintas Escuelas del DAEM están desocupadas, perfectamente se podrían ocupar en aquello...

SR. FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO, Administrador Municipal... yo entiendo que los Colegios tienen que ocuparse sólo en actividades educacionales, se intento en algún momento, a excepción de la Escuela Esmeralda que es propiedad de la Municipalidad.

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... sí yo concuerdo con lo que dice el Concejal Sr. Peralta, porque de verdad yo pienso que sería un gran ahorro...

SR. ALCALDE DE ARICA... es indudable que es una idea que hay que ver la facilidad, tenemos la limitante legal pero todas las limitantes legales se pueden cambiar con otra norma indudablemente, a si que, vamos a estudiar con Asesoría Jurídica el tema viendo todas las variables en juego, también nos interesa que las Escuelas sigan funcionando como Escuelas...

SR. PATRICIO GATICA ROCCO... Sr. Alcalde, lo importante acá es que haya preocupación, se noto que don Fernando está preocupado en el tema, lo interesante que me preocupaba a mí era lo del Shopping Center, por una conversación que tuve con éste señor empresario que hasta marzo y posiblemente mayo.

Ahora si es un contrato de mes a mes, estimo que es peligroso porque de repente puede cambiar y ahí vamos a quedar o través, no los vaya a pasar lo mismo que con el local de al frente...

D) TEMA: FALTA DE VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE SALUD Y EN DIDECO LOS VEHICULOS EN MALAS CONDICIONES

SR. PATRICIO GATICA ROCCO... Sres. Concejales el otro tema tiene que ver con unas cotizaciones de vehículos para el Servicio de salud, a fin de analizarlo, ya que en estos momentos empieza a funcionar el otro Consultorio y puedan ellos llegar a toda la población, porque necesitan vehículo para salir a hacer las visitas a las personas postradas.

El Director de DIDECO me mencionó que necesitaba vehículo, ya que hemos visto que hoy en día los vehículos de la Municipalidad son muy antiguos y están en muy malas condiciones, entonces, yo me tome la atribución de traer a usted solamente licitación de vehículos, pero eso no significa que se vayan a comprar...

SR. FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO ADMINISTRADOR MUNICIPAL... eso le iba a decir Sr. Concejal Sr. Gatica que a lo mejor usted puede traer informaciones técnicas de determinado vehículo, pero no cotizaciones...

SR. PATRICIO GATICA ROCCO... no, no son técnicas solamente, lo que yo solicite al Servicio de Salud y a de DIDECO, conforme a lo que ellos requerían, pero no es que yo las este exponiendo, si no que son informaciones técnicas que le estoy entregando para que cuando se realice la postulación de los vehículos..., eso es para que quede claro...

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*sí, en un afán de solidaridad con el Concejal, porque yo creo plenamente en la buena fe del Concejal Sr. Gatica, no creo que en ningún caso el esté generando una acción que vaya en contra de la norma, pero hay que tener mucho cuidado en eso, porque efectivamente se puede malinterpretar y cualquier persona te podría acusar de una situación irregular.*

Lo importante, acá es que todos los colegas constan que tú como Presidente de la Comisión de Transporte estas inspirado y quieres colaborar pero hay que buscar los mecanismos, los canales adecuados y además como tú lo expusiste acá, yo creo que esas cotizaciones cualquier ciudadano la encuentra en el portal...

E) TEMA: Problemas en la entrega de ayuda en pasajes para pareja de Cueca, en la participación del Campeonato en la ciudad de Parral

SR. PATRICIO GATICA ROCCO...*Sr. Alcalde, para terminar hay un niño que fue a competir con permiso de los Concejales y es lamentable, por eso que solicité que estuviera don Eduardo, que a éste niño se le aprobó, no me acuerdo en cual sesión fue para que viajara y representará a la ciudad de Arica, bailando cueca y ganó, le traía este trofeo para ustedes y lamentablemente no viajó, no pudo participar...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*haber cómo no viajo, pero ganó?...*

SR. PATRICIO GATICA ROCCO...*perdón me equivoqué, que él le explique mejor y me gustaría que don Eduardo hiciera la presentación acerca de lo que paso y también para solucionar rápido el tema ¿por qué no viajó?, ya que él iba representando a nuestra ciudad en un campeonato de cueca y que lo habíamos visto con el Concejal Sr. Andrés..., y no pudo viajar, ¿ustedes autorizan para que él haga la presentación?*

SR. MICHAEL GUERRA, Delegado Regional De Arica y Parinacota...*Buenos días Sr. Alcalde, buenos días Concejales, Sres. Autoridades, soy delegado Regional de Arica y Parinacota del Campeonato de la Comuna de Parral.*

Comienzo expresando que mi pareja está un poco molesta, nos sentimos un poco triste al no representar a la ciudad en este Campeonato, esto tenía que efectuarse el día viernes hasta hoy día terminado el Campeonato, lo que paso que el día lunes fueron a avisarme a mi casa que se habían aceptado los pasajes de Arica- Santiago-Arica, nosotros habíamos trabajado para pagarnos los pasajes hasta Parral, lo que pasó que esperé hasta el día viernes y no había ninguna solución hasta las 18:30 hrs, o sea, no había respuesta al caso y eso estaba aprobado.

Entonces, tuve que llamar a Parral para pedir las disculpas correspondientes y bueno, ustedes ven acá está el galvano del Sr. Alcalde, que no pude entregárselo..., y eso ocurrió...

SR. EDUARDO PIÑONES PIÑONES, Director de Desarrollo Comunitario...*buenos días estimados Concejales, esto no es la primera vez, nosotros asumimos en DIDECO que lamentablemente ocurran estos hechos, yo le informo al Sr. Alcalde y a todo el equipo de confianza también personal de planta de la Municipalidad de que tenemos un gran entrante en Oficina de Adquisiciones.*

El Programa estaba hecho el día lunes, a penas ustedes lo aprobaron, entonces, yo he ido tomando algunas medidas que faciliten para que los procesos sean más cortos, porque son muy lentos, es así que ustedes lo aprobaron y se ingresó donde corresponde y yo solicité enseguida una copia para comenzar a elaborar y luego a tramitar el Programa, el cual estaba listo el día lunes, pero el día viernes no habían hecho caso con respecto de subirlo al Portal.

Ese, es un problema generalizado y quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar, el Sr. Alcalde y el Sr. Administrador ya están al tanto de esto, de que la DIDECO por el movimiento que tiene y por todas las necesidades que tiene que cubrir, por la premura del tiempo y la lentitud del sistema que tiene la Municipalidad, nosotros necesitamos contar con un Encargado de Adquisiciones exclusivo para la DIDECO, de lo contrario los Programas llegan acá y se comienzan a generar y las prioridades no están normadas, entonces la persona Encargada de Adquisiciones se hace lo que estime conveniente y no quiero hacer juicio de valor, pero me parece que la carga puede ser muy grande si se junta todo lo que es de la Municipalidad.

Por lo tanto, no solamente necesitamos una persona a cargo de adquisiciones, si no también que vea el asunto de la contabilidad y las finanzas...

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Director, le hago una consulta ¿no es un problema del funcionario de la Municipalidad si no que es un problema de sistema?, porque en la Oficina de Adquisiciones por lo que yo estoy entendiendo, tiene que ver con todos los requerimientos que todas las unidades necesitan, entonces, para dejar en claro esa situación, ¿no es el problema o si lo es? y me gustaría que usted lo aclare...*

SR. EDUARDO PIÑONES PIÑONES, Director de Desarrollo Comunitario...*no puedo juzgar si hubo o no, lo que nosotros en la práctica y que la DIDECO necesita es un Encargado de Adquisiciones en forma exclusiva para sus programa, para sus proyectos y todo lo que hay que subir al portal chile compra de acuerdo a la normativa, es un punto.*

yo quiero aprovechar la oportunidad que lo hable con la Sra. Marta Gálvez y con don Benedicto Colina, es que la DIDECO necesita tener una Oficina de Contabilidad y Finanzas, porque me he encontrado con personas que no le han pagado sus honorarios hace tres meses y en DIDECO se puede realizar ese trabajo mucho más integrado, nosotros no vamos a elegir el personal, lo que queremos es que Dirección de Finanzas instale su propio personal y no estamos pidiendo independencia, estamos pidiendo en este caso autonomía, eficacia y efectividad en el servicio que presta la DIDECO...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*o sea, lo que ustedes están pidiendo es descentralizar, ya que está todo centralizado en Oficina de Adquisiciones y según lo que yo veo no hay criterio, o sea, el problema es de criterio; porque se supone que si alguien va hacer un viaje y no le hacen el trámite rápido no va, como lo que paso con él que no fueron y no nos fueron a representar, entonces, tiene que ver con eso.*

Yo aquí y varios de nosotros no encontramos con funcionarios de DIDECO de una oficina en otra, viendo que le paguen el sueldo porque ya se paso el tiempo y no tienen plata, entonces, vamos y hablamos con don Carlos y él ve que está en tal parte o que hubo un error y creó que realmente tiene razón el Sr. Eduardo Piñones en plantear en que se descentralice la Oficina de Adquisiciones y también

Contabilidad y Finanzas, porque no resulta como se encuentra en estos momentos ya que perjudica a mucha gente...

SR. PATRICIO GATICA ROCCO... *Sr. Alcalde, pido la palabra para decirle a don Eduardo Piñones, porque sé toda la burocracia que hay en DIDECO, para un programa tiene que pasar por diez manos y después llega al Director, enseguida va a Oficina de Partes y enseguida va al Consistorial y es todo un trámite, entonces, lamentablemente hay que tratar de disminuir o terminar con esa burocracia, porque así como se ha visto perjudicado él, quizás cuantos más se van a ver perjudicados con proyectos rápidos que se necesiten y hay tratar de solucionar lo más luego posible.*

Y lo que plantea Sr. Eduardo en lo posible tiene que ser gente de tu confianza...

SR. EDUARDO PIÑONES PIÑONES, Director de Desarrollo Comunitario... *Nosotros no necesitamos gente de confianza en Adquisiciones ni en Finanzas, lo importante es que se agilice, o sea, estando de esta manera el sistema vamos a tener muchos más problemas a futuro que lamentablemente el joven con su pareja iban a representar a la ciudad de Arica.*

Aprovecho también de decirle que estamos elaborando un instrumento que nos permita reglamentar el asunto de las ayudas y las peticiones que son muchas, tenemos que tener algunos criterios comunes, para que así todo el mundo funcione en una misma línea, con un mismo discurso y con una misma norma, porque yo sé que al Sr. Alcalde y a ustedes le llegan muchas peticiones y nosotros lo estamos reestructurando de tal forma que lo queremos compartir con ustedes, para que nos den las sugerencias y ver de qué manera hacemos esta medida más eficaz y justa en relación a las peticiones, porque aquí lamentablemente ha habido mucha gente que se sabe el sistema y que han sido más beneficiados que otros y yo estoy a favor de la promoción más que de la asistencialidad.

De partida, un ejemplo, nosotros no podemos estar pagando viajes a gente que se va a ir de vacaciones por que fue invitada a un evento, si no que si va a descender a una ciudad, en este caso como fue ésta pareja de ciegos, por supuesto que lo queremos apoyar, pero también, es

importante saber con nombre y apellidos de las personas que van a viajar, porque a veces dicen seis, ocho, diez pasajes y no sabemos, puede que vaya la suegra, el hermano, el amigo, etc. y nosotros no tenemos idea...

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Eduardo, una consulta y ¿qué paso? no vaya a ser cosa que este el pasaje y se perdió...*

SR. EDUARDO PIÑONES PIÑONES, Director de Desarrollo Comunitario...*no, no se subió al portal...*

SR. MICHAEL GUERRA, Delegado Regional De Arica y Parinacota...*Sr. Alcalde, quiero hacerle una consulta, ya que no pudimos estar en este evento y representar a la ciudad de Arica y tuvimos muchos gastos económicos en relación a los regalos a las autoridades y a las delegaciones correspondientes, yo quisiera preguntar ¿cómo pudiera hacerlo en ese aspecto?, porque acá está involucrado la familia, los niños y en este aspecto en mi persona fui perjudicado...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Sr. Alcalde, me permite yo no entiendo en que fuiste perjudicado tú, ya que la Municipalidad lo que te estaba entregando era los pasajes, para que ustedes pudiera viajar, eso no resultó y lo sentimos, te damos las disculpas y es una vergüenza para nosotros que no hayas podido asistir, pero yo no veo lo que tú dices de que ustedes gastaron plata...*

SR. MICHAEL GUERRA, Delegado Regional De Arica y Parinacota...*nosotros gastamos plata, es este caso, la familia en lo que es la preparación, en los trajes, los regalos de cada delegación y era en un Campeonato de Evento Nacional, cada uno se hace responsable de eso...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*¿tú perteneces a alguna institución?...*

SR. MICHAEL GUERRA, Delegado Regional De Arica y Parinacota... *si Sol Naciente, soy el segundo director del conjunto...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *pero, ustedes tienen trajes, o sea, para estar en algo así tiene traje...*

SR. MICHAEL GUERRA, Delegado Regional De Arica y Parinacota... *tenemos traje, pero no de competencia, que es diferente, de competencia son otros trajes...*

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... *perdón una consulta, no sería bueno, porque habíamos definido un reglamento con las personas que hablaban acá que se tenía que exponer brevemente, o sea, este tema lo veremos en otro lado o con la comisión social no sé..., ya que esto se va a transformar en un dialogo...*

SR. EDUARDO PIÑONES PIÑONES, Director de Desarrollo Comunitario... *Sr. Alcalde, justamente lo que le hablaba hace un minuto atrás, acerca de la norma es que nosotros tenemos que normar estas cosas, o sea, es cierto que él hizo un gasto, pero dentro de la norma lo que está justamente nos ocurrió con otra organización que estaba pidiendo un recinto deportivo, pero ya había hecho los afiches, tenía hecho las invitaciones, tenía todo organizado, antes de que nosotros autorizáramos el evento, entonces, no es nuestra responsabilidad.*

Es por ello, que se va a normar esto, es decir, la persona decía... no esto siempre se ha hecho así, y le digo... lo que pasa que estamos en una nueva sesión y lo queremos es normar esto, porque nosotros no nos queremos hacer responsable de situaciones, antes de ser finiquitado o aprobado el beneficio...

SR. JUAN CARLOS CHINGA... *y a ¿cuántos crees tú que ascienden los gastos?*

SR. MICHAEL GUERRA, Delegado Regional De Arica y Parinacota... *en realidad no sé, eso lo tiene que ver las familias...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*discúlpame, me sumo un poco a lo que dice la Concejala Sra. Miriam, es decir, tus costos y lamentamos mucho lo que sucedió y ese es el tema que estamos tratando ahora, porque si no cada equipo va a realizar una solicitud de que se ha preparado durante un año en un Campeonato de Fútbol y que compraron pelotas, zapatos, entonces, yo creo que no es el tema, el punto en este momento es de qué manera nosotros te hemos apoyado.*

Ahora, para que tú pueda participar en un próximo proyecto que tú necesites, hay tú podrías incluir tal vez esa solicitud y ahí veremos si te apoyamos en aquello, pero ahora el tema que nos convoca y a propósito para no seguir alargando el tema, es el error administrativo que provocó que este joven no pudiera viajar...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, sobre el punto, yo creo que hasta el mes de marzo la gente le va a perdonar la lentitud que se está dando en algunas cosas, porque si bien es cierto, que hay funcionarios nuevos y la falta de experiencia los lleva a cometer errores, como por ejemplo, lo que pasó ahora. El asunto de trabajar con programas es mucho más rápido a veces, especialmente lo que es pasajes.*

Yo no sé si ahora están los convenios con las otras Instituciones, pero esto de comprar pasajes por programas es mucho más fácil que el resto, por eso que uno les dice..., hagámoslo a través de la compra de pasajes, entonces, yo no sé si tiene tanta culpa la Oficina de Adquisiciones o DIDECO o realmente se hizo el programa y lo dejaron ahí.

Y en la parte administración y especialmente en la Instituciones Públicas uno tiene que andar chicoteando para que funcione, entonces, Sr. Alcalde ejemplo; lo que dijo el Sr. Chinga o alguien de ustedes creo que fue el Sr. Lee, el aseo y las Áreas verdes esta horriblemente malo en la ciudad y eso no podemos nosotros echarle la culpa a nadie más, porque eso no está licitado y está siendo desarrollado por la Municipalidad y tiene los recursos que todos los meses se le paga al empresario...

A) TEMA : CONTAR CON UN ASESOR DE URBANISMO

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Alcalde como primer punto, en la actualidad no contamos con un Asesor de*

Urbanismo y es tremendamente necesario para el funcionamiento del Municipio con todo lo que tiene que ver con esa área, y la verdad que hay varios temas como Presidente de la Comisión de Urbanismo de Vivienda y Vialidad; entiendo que los últimos Asesores Urbanistas, fueron el Sr. Eduardo Ollo y la Srta. Johanna Pastenes y después de ahí, a pesar que esta figura no está estipulada dentro del organigrama Municipal, sin embargo, hay una forma de cómo poder integrar un Asesor de Urbanismo.

A propósito de lo mismo, Sr. Alcalde en una reunión que tuvimos con usted le hice ver que hay varias calles en la ciudad de Arica que están en pésimo estado, le mostré una foto que hay en Avda. Diego Portales entre Azola y Pedro Aguirre Cerda, en donde hay un forado que hasta el día de hoy no ha sido tapado por la empresa contratista o por la Empresa el Aguas el Altiplano, entonces, ver la posibilidad de acelerar los procesos para las multas correspondientes a estas empresas, que destrozan nuestras calles y que no aportan en nada al turismo, también, al estado de nuestro vehículos.

Pero viendo el tema me gustaría saber y ojala que el Sr. Secretario nos pueda informar sobre un Asesor de Urbanismo...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*voy a responde de acuerdo a los partes que los inspectores municipales cursaron en la calle 19 de Septiembre, se cursó el parte por fabricar una reja sin la autorización en un bien nacional de uso público, se le cursó a la Empresa Aguas de Altiplano por la calle 18 de Septiembre con Pedro Aguirre Cerda y la calle Diego Portales con Pedro Aguirre Cerda...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*¿tienen los montos de esos partes?...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*el parte se cursa y el Juez tiene la facultad de cobrar de 0 a 5 unidades tributarias...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*en el tema de un Asesor de Urbanismo...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Dentro de la planta Municipal no existe el cargo de Asesor Urbanista y si se quiere contratar tiene que ser a Contrata...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Alcalde creo que fundamental contar con un Asesor de Urbanismo, para todos los proyectos e incluso que tenemos en mente como Municipalidad, tenemos varios temas emblemáticos, partiendo por el nuevo Consistorial y temas urbanísticos de la ciudad...*

SR. ALCALDE DE ARICA. DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*necesitamos varios especialistas y vamos a ir contratándolos en la medida de la urgencia de cada uno, el Asesor Urbanista es una prioridad...*

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*complementar lo que dice el Concejal Sr Miguel Ángel es súper importante, a demás como presidente de esta Comisión, en algún momento se exploró que pudiera ser don Gastón Baeza, porque él tiene dentro de su formación como Arquitecto, también se especializó en el área de urbanismo, entonces, Sr. Alcalde él puede ser una opción y tiene toda experiencia, ha sido Director Subrogante de Obras Municipales, lo cual si él llegara a quedar con el cargo habría que reemplazarlo en el cargo que él deja, porque en el fondo ahí también se requiere jefatura dentro de la Unidad de Planificación...*

B) TEMA: PAGO A FUNCIONARIOS A HONORARIOS EN LAS ÁREAS VERDES Y DE ASEO

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Alcalde, mi segundo punto tiene que ver con el pago a los funcionarios a honorarios en las áreas de verdes y de aseo de la Municipalidad, desde el año pasado me he encontrado con reclamos como de tres personas que no se les paga y haciendo las consultas del caso la primera respuesta que se me dio, fue y era entendible que por el proceso de cambio de año del 2012 al 2013 por un tema de sistema se había demorado la cancelación de éstos.*

Sr. Alcalde, este tema ya lo habíamos conversado en sesiones anteriores y la respuesta siempre es la misma que se demoran por los procesos, sin embargo, se nos dice que hasta el día cinco se les cancela a los funcionarios, pero llega el día quince, el día veinte y no se les ha cancelado, consulté en alguna oportunidad y se ve la necesidad de acelerar éstos procesos y responden de la siguiente manera: Mira si nosotros tenemos la boleta de servicios como por ejemplo en el caso de Dirección de Aseo y Ornato; se envía el informe a tiempo aquí no debería pasar más de dos días para cancelárseles, entonces, supongamos que en todo este proceso nos demoremos dos o tres días, lo ideal es que el día 05 de cada mes ya debieran estar cancelados los sueldos de la gente de áreas verdes.

Lamentablemente, eso no ocurre y se ha sostenido en el tiempo, entonces me gustaría si alguien no pudiera dar respuesta o si algún colega se quiere sumar...

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*colega, quería sumarme por parte de los vigilantes de la Municipalidad, también aducen por el mismo reclamo y que además indican que no tienen contratos, así que también podría complementarse con tu intervención...*

C) TEMA: EVENTO REALIZADO POR OFICINA DE INFANCIA Y JUVENTUD EN ESPACIO SOHO

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Alcalde, ayer estuve leyendo algo bastante interesante que realiza la Oficina de Infancia y Juventud, es lo que a propósito de un 2% de cultura, ellos van a traer un gran evento a la ciudad “Chanco en Piedra” y “Sexual Democracia”, entonces, el punto es que va ha ser realizado en espacio Soho, éste es un evento gratuito y no se le va a cobrar a las personas, mi pregunta ¿porque se va ha ser en el espacio Soho?, si bien es cierto, que ya está financiado por el 2% de cultura, esto fácilmente podría haber sido en un espacio público.*

Esto aparece en diario “La Estrella de Arica”, como que la Oficina Comunal de la Juventud lo está realizando con fondos del 2% de cultura, entonces, yo encuentro que es muy peligroso, ya que están poniendo el nombre de la Municipalidad y yo hice una crítica en el diario precisamente por lo mismo y puse ahí que si estaba financiado porque no lo hacíamos en un espacio público, porque el que se va a beneficiar con la venta de tragos va ha ser espacio Soho...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *Sr. Alcalde a mi me parece extraño que se realice en la Soho y si es gratuito y es con el 2% debiera ser para todos...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS... *pienso que el tema está enmarcado y yo lo apoyé que necesitamos espectáculos y eventos para todo el mundo, el Carnaval indudablemente es un evento masivo y de un gran costo, como a si también tenemos que darle un espacio a la juventud, veo yo que la juventud y el espacio Soho tienen una química entre ambas situaciones.*

Entonces, si hay un espectáculo gratuito, porque normalmente los jóvenes con pocos recursos no pueden entrar a la Soho, porque tienen que pagarlo todo, pero si éste espectáculo era gratuito, me pareció aceptable...

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... *Sr. Alcalde me permite, que tiene que ver la Municipalidad, la Soho es un espacio privado, ¿por qué usted lo autorizó si es privado?, no me calza...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS... *se está apoyando a la Oficina de la Juventud, o sea, el Municipio está financiando la venida de un artista nacional...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... *entonces estamos aportando con dinero*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS... *claro...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... *está bien Sr. Alcalde, lo que pienso que vincular a la juventud con la Discoteca Soho me parece extraordinario, sin embargo, las otras ciudades en Chile y yo he estado presente en que los eventos se hacen en las avenidas, entonces, se cierra una avenida y tendríamos lleno de jóvenes entre 2.000, 3.000 a 4.000 jóvenes. También, podríamos hacerlo bajo del Chinchorro en la Plaza pacífico y habría 20.000 jóvenes.*

Por lo tanto, son eventos que hay que entregárselos a la comunidad y más aún si son con fondos y está financiado uno de los grupos por el Municipio y el resto por el 2% de cultura y eso permite un aporte al turismo, la misma cantidad de jóvenes se triplicaría yendo a la plaza y yo quiero decir que el gran beneficiado con todo esto es el espacio Soho con la venta de tragos que va a tener allí por una cosa lógica...,ahora como espacio Soho, estupendo que lo hagan...

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*Es una opinión respetable y yo pienso distinto al respecto...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Sr. Alcalde, yo quiero también opinar y creó que si un espectáculo lo está financiando la Municipalidad debiera ser público, o sea, no podemos restringir un espectáculo a una discoteca, porque además no es la única discoteca que hay en la ciudad de Arica y de esta forma estamos discriminando a las otras discotecas, entonces, yo pienso que para una próxima se pudieran realizar en espacios públicos, en donde la Municipalidad está involucrada con lucas...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*perdón, se me estaría informando que la discoteca Soho estaría pagando un grupo y la Municipalidad el otro grupo...,¿tú eres el producto no? Haber nos podría explicar porque no entiendo nada y ¿la plata del 2% del cultura en donde está?...*

Sr. VICTOR MÉRIDA...*buenos días, soy de la Asociación de Banda, yo también toco ahí en el evento. El evento está organizado por una sola persona que solicito el apoyo en diversas instancias, entre esos la Municipalidad...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*¿pero quién es esa persona?...*

Sr. VICTOR MÉRIDA...*no tengo el dato específico, a mí me invitaron a participar y te estoy contando lo que yo sé, de estos se sacaron varias cosas, entre eso el apoyo de la Municipalidad y apoyo del espacio Soho, en qué orden y cuáles son los aportes en específicos yo no lo sé. No les podría decir porque no soy la persona que maneja el tema.*

Y cómo se rinde el tema del 2% y lo que tú me preguntabas no tengo la menor idea, lo que te digo es que funciona así se pidió el aporte de privados, se pidió el aporte a la Municipalidad para poder concretar el total de lo necesario para cumplir el evento...

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*me dan más dudas que quiere que le diga Sr. Alcalde y a dónde está la plata del 2%...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*lo que hace la diferencia es la gratuidad de la entrada, eso lo que a mí me convenció de apoyarlos...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, apoyo totalmente la idea suya, ya que la Municipalidad puede apoyar e inclusive a instituciones privadas también puede apoyar en cualquier espectáculo, si se está haciendo en un recinto privado eso no tiene nada que ver, mejor todavía porque van a estar mejor resguardado los muchachos por la gente que va y la entrada va a ser gratis, esa hace la gran diferencia...*

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Emilio, no se cuestiona que sea gratis...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo creo que estamos aquí dando demasiado alargue, lo mismo que pasó hace poco con el tema de los neumáticos y muchas cosas que al final vamos a ir atrasando y nunca se va a ir aprobando, ya que todo lo que usted está presentando, yo pienso Sr. Alcalde que usted está en su derecho.*

En este momento una persona que le solicitó apoyo, le pidió apoyo al Gobierno Regional y cuando hay recursos públicos, lo único que se pide es que sea gratis, yo creo que está cumpliendo con lo que corresponde...

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Sr. Alcalde, como para dar una opinión técnica sobre el tema más allá de lo político o como se rindan, la verdad a mí me tiene sin cuidado la plata del 2% y ellos verán después como rinden, es un problema de ellos y no es un problema del Concejo Municipal o lo cómo se rinde en un Concejo Regional.*

Pero en el tema técnico, cuando uno enfoca un proyecto para la calle o la avenida el escenario es distinto, la amplificación es distinta, la forma de resguardar a la comunidad es distinta. Cuando se preguntó, porque yo lo pregunté en la sesión anterior ¿por qué se había escogido un lugar cerrado?, fue justamente para dar la seguridad a la comunidad en torno a un sitio amurallado, con baños, con guardias, con personal especializado y una amplificación acorde a un espectáculo de esas características.

Lógicamente al ser un evento apoyado por el 2% eso tiene un monto finito al ser gratuito, no lucran. En ese sentido lógicamente la amplificación que uno debe colocar en una avenida supera los M\$3.000 o M\$4.000 y sin contar con otros factores de escenarios que también cuestan otros millones de pesos, que lógicamente se abaratan los costos de arriendo del espacio de Soho, más la seguridad y los baños que se le entrega a la gente, esa consulta que tú me hacías es bastante pertinente que de hecho la generé en la sesión anterior...

SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*me parece solamente agrega una cosita que cuando aparezca el nombre de la Municipalidad hay que tener mucho cuidado con aquello, porque en caso de un accidente ¿quién lo cubre la Soho o la Municipalidad?...*

A) TEMA: FELICITACIONES A CARNAVAL “FUERZA DEL SOL” Y SOLICITA INFORME DE LOS GASTOS PARA SU ANALISIS

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*buenos días, voy a ser breve y en primer quería felicitar a la Organización del Carnaval con la Fuerza del Sol, creó que estuvo bastante bien este año, pero a la misma vez quiero que se me entregue en mi calidad de Concejal y el cuerpo colegiado un desglose de los gastos de la actividad para su análisis, por favor que se anote aquello.*

B) TEMA: RAPARACION EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*el otro punto y ojala se cumpla, porque coincido con la Concejala Sra. Arenas, que no se dan cumplimiento muchos veces los puntos varios y*

esto lo dije en otra oportunidad de cara a la nueva gobernabilidad de este municipio, de su nuevo equipo de trabajo, por lo tanto, solicito al Sr. Alcalde y esta vez se concrete que se reparen los vidrios de este edificio que están quebrados, lo cual estamos dando una pésima imagen, ya que hay cartones que reemplazan vidrios; el frontis esta bañado en polvo y los emblemas que flamean en el alto de este edificio están dañados.

De tal de manera, que ese trabajo se pude hacer en un día o en una semana, porque tenemos que mejorar esa imagen hacia la ciudad, realmente yo se lo pido y ya lo había manifestado en otra oportunidad, que tenemos que recuperar porqué estamos en una nueva forma de recuperar..., muchas gracias...

A) TEMA: LETREROS DE BIENVENIDA A LA CIUDAD EN MALAS CONDICIONES

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...*bueno, con lo que decía la Concejala Sra. Miriam y el Concejal Sr. Juan Carlos, yo había solicitado hace un tiempo atrás el tema de los letreros de bienvenida a la ciudad, ubicados cerca del Aeropuerto, de las rotondas y que están desteñidos, que están en malas condiciones; para decirle mejor al turista que se vaya, en vez que se sienta en una ciudad con vida. En verdad, no sé qué pasó también esperé una respuesta, un Informe o alguna solución y estamos como todos los concejales esperando sus peticiones.*

B) TEMA: PROBLEMA DE BASURA EN EL CARNAVAL

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...*lo otro que quería ver y a la vez felicitar el Carnaval, pero también hubo un tema muy serio que fue el problema con la basura. El primer día que llegue a las 21:30 hrs y los basureros estaban colapsados al lado de los lugares de comida, tengo unas fotografías para pasar, porque me parece que es una pésima imagen, ya que hay gente de afuera y también es un riesgo tremendo de salud que este la basura colapsada en donde se están preparando los alimentos...*

C) TEMA: GRABACIONES EN PROGRAMA “VIVA EL DEPORTE” ACERCA DEL CARNAVAL

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...*si en un Carnaval se gravó para promocionar nuestra ciudad, Sin Pasaporte que es un programa que se va a exhibir por VTR, Viva el Deporte como le había comentado yo Sr. Alcalde y me informan ellos que esto en realidad no quedó en nada, que nadie tiene respuesta, que nadie tiene solución, que nadie les dice donde tienen que ir, para poder ejecutar este proyecto que habíamos conversado de publicidad de la ciudad sobre todo de su atractivo turístico en todo Chile y por supuesto como un capítulo de edición para exhibir las bondades de nuestra ciudad en CNN Chile...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*bueno los letreros de bienvenida a la ciudad están ya en estudio, no es un trabajo rápido. El tema de la basura se maneja lo mejor que se puede y felizmente se maneja en forma aceptable al final, aunque no perfecta. Sobre el tema de las grabaciones se recomendó el estudio a Asesoría Jurídica, porque había que hacer un contrato afinado y está en poder de Asesoría Jurídica, de Turismo, Comunicaciones y Cultura, pero con un sentido positivo, es decir que tomen contacto con la empresa y se avance en definir un contrato para hacerlo realidad...*

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...*Sr. Alcalde y ellos con quienes se tienen que comunicar...*

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...*yo creo que el primer contacto tenerlo con Departamento de Turismo, como digo fue proyectado a los cuatro niveles; Asesoría Jurídica, Turismo, Cultura y Eventos para definir realizar el contrato y ver los detalles, le voy a recomendar a Don Roberto Jara que converse con usted, porque él sabe además que usted lo aprobó...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo quisiera realizar un consulta ¿dónde funciona Turismo en esta Municipalidad?...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...*en el edificio Sangra...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Sr. Alcalde, el otro día fui al edificio Sangra ¿no sé si usted ha ido? deja bastante que desear esta igual que cuando uno va a DIDECO, que yo salí con depresión. Creó que la Dirección de Turismo no sé si estará de acuerdo la Srta. Lissette que es la Presidenta de la comisión necesita un mejor local, o sea, nosotros tenemos que subirle el pelo a la Dirección de Turismo, yo no sé si se va a realizar un concurso para ver un director o directora de Turismo, entonces, Sr. Alcalde cuándo se va a llevar a cabo.

Yo veo que la Dirección de Turismo está bastante disminuida y además como usted mismo lo dice el turismo es una cosa implícita en la ciudad de Arica, o sea, nosotros podríamos tener más auge con el turismo, tenemos varias cosas que mostrar, no solamente aquí en la ciudad de Arica, también en el Altiplano, pero para eso mínimo tenemos que tener una buena oficina..., gracias...

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS... realmente reconozco una cierta demora en el tema, pero iniciamos un trámite muy preliminar con Secretaria, preguntando que era necesario para realizar un concurso de Encargado de Turismo, entonces, le voy a pedir al Secretario que avancemos ahora concretamente en definir la comisión que fija las bases del perfil del candidato y avanzar en un concurso al respecto, fijando lo plazos más cortos posibles...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Sr. Alcalde la oficina es esencial, no podemos que cuando uno entra uno ve en los escritorios vasos, termos, entonces, necesitamos una buena oficina de Turismo...

SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS... tenemos grandes problemas de estreches y hacinamiento en varias unidades de la Municipalidad, esto incluye el DESAMU y al DAEM, entonces, le hemos dicho al Director de Planificación que estudie el que podamos arrendar o comprar algún bien inmueble que nos permita desahogar por lo menos 30 funcionarios en que podría estar Turismo naturalmente, Medio Ambiente, unidades que no caben aquí, eso lo va a proponer el SECPLAN cuando nos diga que vamos a hacer con el saldo inicial de caja , que recibimos el año 2012...

SR. PATRICIO GATICA ROCCO... Sr. Alcalde, hubo una empresa privada que se instaló con un móvil de turismo dando información a veces está en la plaza o a veces se va a la Chinchorro, es la única información turística que tenemos. Es lamentable que llamemos al Terminal Nacional e Internacional y no hay información turística; en Chinchorro y en los hoteles tampoco hay información turística, no hay en ninguna parte.

Y lo primero que ve un turista cuando entra en vehículo a la ciudad es acercarse a un servicentro, y tampoco encuentra. Con respecto a la señalética tampoco hay y lo que pasa que la Dirección del Transito tampoco cuenta con recursos ni la infraestructura para hacer la señalética, porque tiene su costo, por eso nosotros vamos a ir con la Concejala Sra. Miriam para realizar la fiscalización para apoyar también y es importante que la Presidente de Turismo se involucre en las licitaciones, para ver donde van a instalar las oficinas de Turismo, ya que hoy hay dos habitaciones y además ver que personas trabajan en Turismo y se realmente saben de turismo, por lo que se ve hoy en día nadie sabe de Turismo.

El día viernes fui a dar una vuelta por la costanera, hediondo a desagüe todo en tanto en la Lisera como en el Laucho que incluso cerraron el local Tuto Beach, porque los baños no sé si es parte del desagüe y colapsó, entonces, quedó la embarrada.

Otro punto, el día sábado a las 01:00 hrs. yo andaba dando vuelta por ahí, no sé que me dio por ir al Parque Lauca a mirar y fijate que la gente tiene mucho derecho a reclamar lo que hablaron ustedes de las canchas eran las 01:30 hrs. y todavía jugaban a la pelota y ya hicieron tira la reja no respetan nada y da una pena porque está tan bonito...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... yo tengo familias amigas que viven ahí y de verdad no hayan que hacer porque dicen que es toda la noche, dicen que es hasta la mañana están ahí y meten bulla y si salen a reclamar lo suben y los bajan a garabatos, además, como pasado de las 03:00 hrs. es como un motel, y hacen de todo a vista y paciencia de todo el mundo y cuando los vecinos salen a reclamar los suben y los bajan...

D) TEMA: PIDE RENDICION DE “DANZA VIVA”

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...quería solicitar el detalle de la rendición de gastos de boletas y facturas que presentó el ballet “Danza Viva”, que presentó en la sesión pasada...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUEALA...solamente para los Concejales yo también me incluyo, que no todas las cosas que uno pide se pueden dar, a lo mejor con la rapidez que ustedes quisieran que le solucionen el problema. El Sr. Alcalde se puede llenar de cosas y yo también le pediría que me arreglara los gimnasios y se sabe que eso es imposible...

Se levanta la sesión a las 12:35 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de tres horas con cuarenta y seis minutos, las que pasan a ser parte integrante de esta Acta.

DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe